



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.
LIMITADA

LC/G.2361(CRM.10/8)
1º de abril de 2008

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Quito, 6 al 9 de agosto de 2007

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-11	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-8	1
Elección de la Mesa Directiva.....	9	2
Documentación.....	10	2
Temario.....	11	2
II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN	12-92	3
Sesión de apertura.....	12-83	3
Informe de la Relatora	84-86	17
Sesión de clausura	87-92	17
CONSENSO DE QUITO.....	-	18
Anexo 1 Declaración de Saint John's	-	27
Anexo 2 Explicación de posición de Chile	-	29
Anexo 3 Explicación de posición de Colombia	-	30
Anexo 4 Explicación de posición de Costa Rica	-	31
Anexo 5 Declaración de El Salvador sobre el Consenso de Quito	-	32
Anexo 6 Explicación de voto de República Dominicana.....	-	33
Anexo 7 Carta del Presidente de Perú.....	-	34
Anexo 8 Declaración de Mujeres Indígenas de las Américas	-	35
Anexo 9 Lista de participantes.....	-	38
Anexo 10 Documentos de trabajo	-	69

I. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe fue convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL en cumplimiento de la resolución 619(XXXI) de la CEPAL, y tuvo lugar en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007.

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Suriname y Uruguay.

3. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados de la CEPAL: Antillas Neerlandesas, Islas Turcas y Caicos y Puerto Rico.

4. Participó en la Conferencia la Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron la Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y representantes del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

7. Asistieron también a la reunión representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Europea, Comunidad del Caribe, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Organización Internacional para las Migraciones.

8. Estuvieron asimismo presentes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y otras organizaciones no gubernamentales.

¹ Véase el anexo 9.

Elección de la Mesa Directiva

9. La Conferencia eligió la siguiente Mesa Directiva:

<u>Presidencia:</u>	Ecuador
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina Brasil Colombia Costa Rica Cuba España Guatemala Haití Honduras Islas Turcas y Caicos Jamaica México Panamá Paraguay Puerto Rico República Dominicana Suriname Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Chile

Documentación

10. La lista de documentos de trabajo presentados por la Secretaría a la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incluye en el anexo 10.

Temario

11. En su primera sesión plenaria, la Conferencia aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la novena Conferencia Regional
4. Presentación del documento de posición “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe”

5. Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado
6. Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles
7. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
8. Otros asuntos

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de apertura

12. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador; José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta primera de España; Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, y Rafael Correa, Presidente de Ecuador.

13. La Ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador afirmó que su país estaba en un proceso decidido por construir una sociedad más equitativa y democrática, un país más humano y más justo. Esto suponía reconocer la trascendencia de la mujer en todos los ámbitos y garantizar su participación política paritaria con mecanismos concretos, incluidas las cuotas. Estos mecanismos no eran una concesión de la sociedad masculina, sino un derecho. Las mujeres exigían el reconocimiento de su esfuerzo, talento, valor y compromiso con las causas justas y la solidaridad, en una lucha común y un camino compartido con hombres democráticos.

14. La equidad y democracia no serían posibles mientras no se desterrara la pobreza en América Latina. La Ministra se refirió en particular a las mujeres migrantes, a quienes definió como “desterradas de la pobreza”, y al aporte de estas a las economías de sus países de origen. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de elaborar políticas que despenalicen la migración y dignifiquen a los migrantes y se refirió a programas de retorno voluntario puestos en práctica en Ecuador, y a acuerdos sobre regularización y corrientes migratorias que habían contado con el apoyo del Gobierno de España.

15. A modo de conclusión, la oradora llamó a los participantes en la décima Conferencia a imaginar - en el país recorrido por la línea imaginaria del Ecuador- un futuro más humano y más justo, sobre la base del esfuerzo común de todas las mujeres de la región.

16. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe recordó los dos temas en torno a los cuales se había organizado la Conferencia, ambos muy importantes no solo en relación con las políticas de género, sino también con las políticas sectoriales y las que influyen en el crecimiento económico, la superación de la pobreza y la cohesión social.

17. En cuanto al primero de ellos, dijo que paridad exigía renovados esfuerzos para que las mujeres estuvieran representadas en todos los ámbitos de la adopción de decisiones. En ese sentido, había mucho camino por recorrer en términos de la democratización interna de los partidos políticos y de la apertura de los sistemas electorales, aunque en los últimos tiempos se venía produciendo un notable avance en la

participación de mujeres en el poder ejecutivo. Por otra parte, la presencia de mujeres en ministerios habitualmente reservados a los hombres era cada vez mayor y también lo era su elección a cargos públicos en función de su liderazgo, todo lo cual permitía que contribuyeran con su talento al mejor ejercicio del poder.

18. El análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social en relación con el trabajo no remunerado era crucial para el desarrollo de los países de la región. Durante mucho tiempo se había considerado que el trabajo remunerado y el acceso de las mujeres al mercado laboral eran un símbolo de progreso. De hecho, solían serlo en el caso de las familias que se beneficiaban de dicho acceso, pero no ocurría lo mismo cuando las sociedades no adoptaban medidas para aliviar la carga laboral total de las mujeres; no reconocían el trabajo en el hogar en el diseño de políticas de protección social y no daban los pasos necesarios para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, entendida como la capacidad de generar ingresos propios en condiciones de dignidad.

19. Por último, el Secretario Ejecutivo dijo que la CEPAL sería perseverante en su esfuerzo por propiciar y respaldar la adopción de políticas más justas y eficaces destinadas a realzar la igualdad entre mujeres y hombres, y expresó el compromiso de toda la institución, y en particular de la Unidad Mujer y Desarrollo, en el sentido de respaldar la ejecución de todas las tareas que fueran necesarias para lograrlo.

20. La Vicepresidenta primera de España transmitió el apoyo de su gobierno a las políticas públicas destinadas a promover la igualdad de las mujeres. Sobre ellas, incluso en las sociedades europeas, pesaba una doble loza de injusticia, debido a la cual eran tratadas de manera desigual y debían soportar los perjuicios de un mundo construido sobre un modelo patriarcal en el que se las consideraba ciudadanas de segunda clase. Las expresiones más visibles y dramáticas de la pervivencia del modelo de dominación eran la violencia de género y la feminización de la pobreza.

21. Frente a estos hechos, las mujeres se habían rebelado y avanzaban a ritmos que diferían de un país a otro, pero con la misma hoja de ruta y con el propósito de lograr una sociedad justa y decente. Los principales desafíos eran encontrar la forma de compartir entre mujeres y hombres las responsabilidades domésticas del cuidado, encargadas secularmente a las primeras, y las responsabilidades públicas y políticas, hasta ahora casi exclusivamente en manos de los hombres. Era esencial desplazar las tareas de cuidado —que importan a toda la sociedad e inciden en su cohesión— del ámbito de la responsabilidad privada al de la responsabilidad pública. En cuanto a la apuesta por la paridad en la representación política, la igualdad real, configurada por las leyes, era condición indispensable para la consolidación de la democracia.

22. Asimismo, las mujeres tenían que poner fin a la regla de la excepcionalidad y ser más en todos los ámbitos de responsabilidad política, económica y académica, porque solo así podrían liderar el cambio hacia una sociedad igualitaria. A modo de conclusión, señaló que, así como debía su cargo a muchas mujeres que antes habían luchado por hacerlo posible, cuando una mujer daba un paso adelante todas las mujeres lo hacían. Todas las mujeres, incluidas las que no estaban presentes y las que desconocían la celebración de la Conferencia, eran sus verdaderas protagonistas.

23. La Presidenta de Chile destacó el esfuerzo por abrir espacios para analizar la situación de las mujeres y valoró todas las actividades realizadas en ese sentido, porque gracias a ellas era posible ubicar la política sobre equidad de género en sus diversas dimensiones en el centro de la agenda de los países de la región. Eso explicaba su interés por participar en la sesión inaugural de la conferencia, en la que se hablaría de la equidad en las sociedades de la región, que deberían caracterizarse por ser más humanas y justas, no dar cabida al abuso de poder y permitir que todas las personas tuvieran iguales oportunidades.

24. Refiriéndose al poder y las políticas públicas desde su propia experiencia, dijo que el hecho de que una mujer condujera un país estaba sirviendo de catalizador del cambio social y también acelerándolo. La oportunidad de desplegar la mirada de la mujer en el ámbito público era una aventura difícil, pero valiosa, y esencialmente se trataba de integrar la mirada femenina y la masculina, de armonizar la concentración en los logros con la concentración en la forma de concretar objetivos. En todo caso, era indudable que hombres y mujeres ya no querían seguir viviendo rutinas vacías de significado y deseaban cambiar el modelo prevaleciente hasta ahora.

25. Era indispensable que más mujeres llegaran al ámbito público y, precisamente por eso, celebraba la consideración de las medidas de acción positiva en esta conferencia. La necesaria incorporación de las mujeres a la política imponía la necesidad de adoptar medidas especiales, plenamente justificables por el hecho de tener un valor en sí mismas, dado que permitía el aporte de la mirada de género a las políticas públicas en todos los ámbitos de acción del Estado. Con la convicción de que la participación de las mujeres en política permitía mejorar la representatividad de las instituciones, el Gobierno de Chile se proponía tomar en los próximos meses medidas concretas para facilitar el acceso de las mujeres a cargos públicos.

26. En relación con el otro tema central de la Conferencia, dijo que el aporte de las mujeres al mundo del trabajo era fundamental. Una de las falencias competitivas de la región que dificultaban el desarrollo de los países era la discriminación de la mujer, que se manifestaba en las muchas trabas impuestas a su integración al ámbito laboral. La sociedad actual no era una sociedad de hombres y mujeres libres y la consecución la libertad exigía ante todo seguir avanzando en pro del cambio cultural por el que se esforzaron muchas generaciones de mujeres y que ahora estaba mucho más cerca de convertirse en realidad.

27. El Presidente de Ecuador se refirió con gran admiración a personajes femeninos que tuvieron una destacada participación en los procesos de independencia y fueron ignoradas por la historia contada desde el poder; a mujeres notables en los campos literario, artístico, social, político y de la lucha feminista de la región, así como a las primeras mujeres que ocuparon altos cargos en la administración pública de su país. Todas ellas representaban hitos de un proceso por el cual, aunque tradicionalmente postergadas, se habían convertido en sujeto de la historia que las había ocultado.

28. A continuación, enumeró medidas concretas adoptadas por su gobierno con el fin de impulsar la equidad de género y contribuir a una sociedad más justa y solidaria. Entre otras, mencionó la paridad exigida a las listas presentadas a la Asamblea Nacional Constituyente y la asignación de la mitad de los cargos del gabinete a mujeres; la concesión de un bono de inserción social destinado a reconocer el trabajo en el hogar de las mujeres más pobres y vulnerables; el aumento del salario mínimo de las empleadas domésticas, con miras a equiparlo al del resto de los trabajadores; la ejecución de programas productivos y la creación de guarderías, también dedicados a las mujeres de menores ingresos, y proyectos de reducción de la mortalidad materna y de prevención y tratamiento del VIH/SIDA, la mayoría de cuyas víctimas son mujeres.

29. Por último, dijo que el cambio cultural necesario para impulsar la superación definitiva de las inequidades era un proceso cotidiano y permanente que debía descansar tanto en la legislación como en la acción de las mujeres, e instó a que ciudadanos y ciudadanas se unieran en la tarea de apostar por un futuro de dignidad, equidad y democracia.

30. Con esta intervención concluyó la ceremonia inaugural.

31. A continuación, hizo uso de la palabra la Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) quien se refirió fundamentalmente a tres temas. El primero de ellos, la importancia de la cooperación interinstitucional y de la colaboración entre los Estados. La OIM ha colaborado de cerca con la CEPAL y los países de la región en la prestación de asistencia técnica sobre derechos humanos de los emigrantes, específicamente sobre los derechos de las mujeres que abandonaban su país de origen como tales. En segundo término, dijo que una de las principales inquietudes de la OIM era la vulnerabilidad de las migrantes, víctimas diarias de la discriminación, privadas de bienestar y de acceso a los servicios de salud y educación. Las migrantes, y sobre todo las que trabajan en el sector informal, son las que realizan los trabajos más indeseables, difíciles y peligrosos, de los que nadie desea encargarse en su país de destino.

32. En tercer lugar, dijo que había llegado el momento de que se reconociera el valor del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres. Varios gobiernos habían comenzado ya a considerar la posibilidad de establecer un salario mínimo para las mujeres dedicadas al hogar, lo que les exigía determinar cuánto estaban dispuestos a pagar. La seguridad salarial era prioritaria en este sentido, como también era imprescindible tomar en consideración a las mujeres que no estaban en condiciones de exigir el respeto de sus derechos, dado que una política adecuada sobre la remuneración del trabajo era inconcebible sin normas que regularan su situación. Los gobiernos y los ministerios encargados de la seguridad social y la política laboral debían adoptar este nuevo paradigma, según el cual debía tomarse en cuenta también la contribución de las mujeres que se quedaban en el hogar. Había llegado el momento de que todas trabajaran juntas para lograr los cambios necesarios y si esta conferencia podía contribuir en alguna medida a su consecución podría considerarse que había sido un gran éxito.

Presentación del documento de posición “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

33. La Secretaría de la CEPAL presentó el documento de posición titulado “El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe”. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo recordó a los participantes que la Mesa Directiva había acordado examinar dos temas estratégicos en la décima Conferencia Regional: participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles, y análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado. El documento era el producto de aportes de redes de mujeres, análisis académicos, estudios realizados por la Unidad Mujer y Desarrollo, dos foros virtuales (uno en inglés y uno en español) y tres reuniones subregionales preparatorias, en las que se habían analizado en detalle su contenido y las futuras agendas de investigación y políticas. En el documento se demostraba claramente que los dos temas elegidos eran en realidad dos caras de la misma moneda, dado que la desigualdad de género en los procesos de adopción de decisiones y la contribución económica de las mujeres estaban estrechamente vinculadas a dos importantes aspectos de la sociedad actual: la democracia, y el desarrollo económico y social.

34. La información sobre pobreza y empleo presentada en el documento ilustraba una de las formas más graves de desigualdad en la región menos equitativa del mundo: la desigualdad en la distribución del ingreso. En una época en que las tasas de participación laboral de mujeres y hombres se asemejaban cada vez más, la diferencia entre las respectivas tasas de desempleo y la brecha salarial entre los dos sexos eran un motivo de gran preocupación. El hecho de que la mitad de las mujeres en edad activa no percibieran ingresos era un punto en que la desigualdad económica se cruzaba con la desigualdad en la distribución del poder. Las mujeres que trabajan no solo hacen una contribución económica y a la educación, el cuidado y el desarrollo de su familia, sino que también aportan al desarrollo de una forma autónoma de ciudadanía y capacidad de negociación que les permite decir “no” a la violencia y el maltrato.

35. Por consiguiente, en último término el logro de la paridad se había convertido en un interés de la democracia, porque la exclusión de las mujeres ponía en peligro su sustentabilidad. No se trataba solo de un desafío para la democracia formal e institucional, sino para la gobernabilidad en su conjunto. El concepto evocaba un antiguo lema del movimiento feminista, “lo personal es político”, que aludía a la necesidad de poner fin a la división entre la estructura politicoinstitucional y la familia y de recurrir a instrumentos legislativos para superar la inercia cultural y asignar al Estado la función de proteger los derechos de las mujeres, concebidos como componentes de los derechos ciudadanos. Las leyes sobre acción afirmativa y sobre cuotas no eran panaceas, pero sí se contaban entre los instrumentos más eficaces identificados hasta ahora. El objetivo general era cambiar las relaciones sociales entre hombres y mujeres, sobre todo dentro de las instituciones fundamentales de la familia, el Estado y el mercado, en un entorno amigable en el que puedan compartir no solo el poder sino también las responsabilidades de cuidado. Los servicios de cuidado respondían a una necesidad humana y no podían ser sustituidos por los adelantos tecnológicos o del conocimiento. Las mujeres de mayores ingresos podían contratar a mujeres pobres para que se encargaran de los servicios de cuidado, mientras estas últimas se veían obligadas a cuidar a otras familias además de la propia. Algunos políticos habían comenzado a darse cuenta que el permiso parental, los servicios de cuidado a los niños y otros beneficios similares no podían concebirse como una forma de altruismo para las mujeres vistas como dependientes de sus cónyuges, sino como una forma de propiciar el desarrollo simultáneo de hombres y mujeres.

36. En el documento se señalaba que la supuesta lógica del altruismo convertía la lógica del cuidado en una forma de subordinación y, por lo tanto, el cuidado debía ser compartido por ambos sexos. El hecho de que se ofreciera un examen a fondo de ese tema, obedecía a la necesidad de concentrarse en la importancia de la redistribución del tiempo disponible y las responsabilidades familiares y atender la situación de las trabajadoras domésticas, que eran el prisma que ofrecía una imagen ampliada de todas las formas de exclusión consideradas en el texto.

37. A continuación, Carlos Álvarez, Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, y Rachel Mayanja, Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, comentaron el documento.

38. El Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur observó que conquistas como la ley de cuotas se habían logrado gracias a que las mujeres habían dejado cuestiones partidarias de lado en pro de un objetivo común. La presencia en los gobiernos de interlocutores más flexibles y receptivos; los mayores márgenes de autonomía para formular planes de desarrollo a mediano y largo plazo para la construcción de democracias amplias e incluyentes, y la reconfiguración de los sistemas de partidos, que estaban privilegiando un método de construcción de poder más colectivo y cercano a la gente y dejando atrás estructuras tradicionalmente machistas, constituían una oportunidad única para consolidar y profundizar los logros sobre la base de estrategias compartidas.

39. El orador hizo hincapié en la diferencia abismal existente entre las mujeres de sectores medios y altos, que habían contado con amplias posibilidades en materia de capacitación y desarrollo personal, y las que más sufrían la desigualdad por encontrarse en condiciones de pobreza y marginalidad. Estas últimas debían ser prioridad para las políticas, con el fin de crear sociedades más libres y justas. Al respecto, comentó que, mientras los negocios y las finanzas estaban transnacionalizadas, las luchas políticas y sociales rara vez trascendían el ámbito nacional, lo que había modificado las relaciones de poder en perjuicio de los sectores más desfavorecidos. Era esencial, entonces, la participación de las mujeres en los ámbitos de integración con un programa concreto a corto plazo y articulado a nivel

regional. Asimismo, era preciso integrar en el debate sobre la calidad de la democracia el aporte que representaba la presencia de la mujer en los cargos políticos.

40. La Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer dijo que la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones en los poderes legislativo y ejecutivo iba en aumento. El sistema de cuotas era el factor que más había contribuido a propiciar la participación de las mujeres en el parlamento, aunque las cuotas no eran una solución mágica, sino un mecanismo de apoyo, que daba mucho mejores resultados cuando se aplicaba en conjunto con otras medidas. Para que las mujeres tengan un buen desempeño en el parlamento, tienen que aprender las reglas del juego y aplicarlas con el fin de provocar transformaciones. Además, tienen que empezar a cambiar las reglas y recibir capacitación en este sentido, junto con aprender a desarrollar alianzas estratégicas con otras mujeres y también con los hombres.

41. La participación en el proceso de adopción de decisiones es un asunto de derechos humanos, en el que las mujeres tienen el derecho a estar representadas y a participar, lo que se aplica a todos los ámbitos, incluida la familia, la comunidad y el país, como también a nivel regional e internacional.

42. La oradora enumeró una serie de temas que invitó a los asistentes a considerar: la necesidad de crear condiciones favorables, que den respaldo a la mujer y faciliten su labor; la aprobación de leyes sobre igualdad de oportunidades y no discriminación; la adopción de medidas efectivas de lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer; el empleo de sistemas justos y transparentes de selección, evaluación de desempeño y ascensos en el medio laboral; la provisión de iguales oportunidades de acceso a la capacitación, la toma de medidas que garanticen iguales salarios por el mismo trabajo y horarios flexibles; la adopción del compromiso de fomentar la igualdad de género; la provisión de capacitación especializada a las mujeres sobre formulación y debate de políticas, formación de redes, planificación estratégica, oratoria y movilización de recursos; la creación de redes de mujeres con cargos de autoridad y mujeres que aspiran a ejercerlos, y el reconocimiento de la necesidad de que las dirigentes den apoyo activo a otras mujeres en su desarrollo profesional. En relación con el último punto, varios países han creado directorios o bases de datos con información sobre mujeres en cargos de poder, lo que podría constituir un buen ejemplo. Por último, las dirigentes tendrían que desarrollar alianzas estratégicas con los hombres que estén dispuestos a dar apoyo activo a la participación de las mujeres y su trato igualitario.

Intervención de la representante de las organizaciones no gubernamentales

43. En representación de las organizaciones no gubernamentales participantes en la conferencia, Ximena Machicao, de la Red de Educación Popular entre Mujeres, dio lectura a la Declaración de Quito del Foro de Redes, Articulaciones y Campañas Feministas de América Latina y el Caribe. En ella se expresaba la convicción de que la democracia política y sus instituciones pueden llegar a hacer efectivamente universales los derechos humanos. El espacio que ofrecía la Conferencia Regional había sido clave para fortalecer la igualdad y la equidad, aunque probablemente estas seguían siendo insuficientes. La presencia de las organizaciones aunadas en la Red obedecía, entonces, al deseo de convencer a sus participantes de que más que políticas focalizadas en la pobreza lo que se necesita eran políticas de redistribución de la riqueza, porque todas seguían luchando por la inclusión, la justicia social, el pluralismo intercultural y la no discriminación.

44. Las democracias de los países de la región no habían logrado aún un mínimo equilibrio en la relación entre gobiernos y sociedad civil, en tanto que la ejecución de programas sociales con fines clientelista seguía siendo una violación de los derechos políticos de la población y, en especial, de las mujeres. La oradora solicitó, entre otras cosas, la firma y ratificación de la declaración universal sobre los

derechos de los pueblos indígenas y la creación de un foro permanente para los afrodescendientes; el cumplimiento de las disposiciones de la Plataforma de Acción de Beijing por parte de todos los Estados y del convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la protección de la maternidad de las trabajadoras. Para concluir, exhortó a todos los presentes a sumarse a la lucha de las organizaciones no gubernamentales contra todo tipo de fundamentalismos, cuyas mayores víctimas son las mujeres y las sociedades democráticas en su conjunto.

45. En el debate sobre el documento intervinieron representantes de organizaciones no gubernamentales y de las delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, la República Bolivariana de Venezuela, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Uruguay.

46. Varias delegadas coincidieron en que los dos temas tratados en el documento eran de enorme trascendencia y que los respectivos análisis reflejaban claramente las desigualdades imperantes en la región. En el estudio se ponían de relieve los vínculos entre paridad y economía del cuidado, y se describían los correspondientes logros y retos en materia de equidad. El enfoque se basaba en el concepto de derechos humanos de las mujeres y de la importancia de estas como protagonistas del desarrollo social. Por ende, el documento constituía una verdadera agenda de trabajo para el futuro.

47. En lo que respecta a la paridad, se resaltó la eficacia de las cuotas. Aunque el concepto de paridad trascendía a este mecanismo de acción afirmativa, en el estudio se ilustraba claramente cómo su adopción impulsaba el avance de las mujeres en el sector público. La desproporción entre la participación de las mujeres en la actividad política y la ocupación de cargos en los distintos niveles de gobierno reflejaba su subrepresentación y realizaba la pertinencia de las reformas legislativas para subsanarla y lograr una igual distribución del poder.

48. La aplicación de la perspectiva de género al ámbito de la familia constituía un desafío de grandes proporciones. Por otra parte, la economía del cuidado se había visibilizado: se reconocía que el trabajo no remunerado de las mujeres era un fenómeno de grandes proporciones y que su contribución al capital social era muy importante. Cuando llegara a cuantificarse la contribución de las mujeres al cuidado en sus diversas formas, las cifras pertinentes seguramente influirían notablemente en el PIB de los países y contribuiría a reforzar el reconocimiento del aporte de las mujeres.

49. Varias delegadas también valoraron que se hubiera considerado la situación de las trabajadoras del hogar, las cuales, pese a hacer posible el avance de otras mujeres, se encontraban en inferioridad de condiciones con respecto a los demás trabajadores en términos de salario y protección social; por lo tanto, era imprescindible que se les reconocieran los mismos derechos. El poder que ejercían las mujeres de clase media y alta sobre las mujeres que trabajaban en sus hogares representaba un cuestionamiento de la condición humana de estas últimas, ya que en muchos casos las mismas injusticias condenadas a nivel social se reproducían en el ámbito doméstico. En otro plano, debía darse apoyo a las mujeres marginadas y a las organizaciones populares, a fin de que pudieran dar a conocer directamente sus inquietudes sin tener que recurrir a la intermediación de otras mujeres.

Actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe desde la novena Conferencia Regional (punto 3 del temario)

50. La Presidenta saliente de la Conferencia Regional presentó un informe de las actividades realizadas en el período 2004-2007. En primer lugar, recordó que en la novena Conferencia los Estados miembros habían reiterado su determinación de adoptar medidas para garantizar el pleno desarrollo y

avance de las mujeres de todas las edades, así como su compromiso de reconocer el valor económico del trabajo doméstico no remunerado y del trabajo productivo, y de propiciar la adopción de políticas que permitan conciliar las responsabilidades que suponen la familia y lo laboral. Estos compromisos, junto con los acuerdos incluidos en el Consenso de México, D.F., habían sido ratificados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo período de sesiones, celebrado en San Juan, Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004. Desde entonces, los Estados miembros de la Conferencia venían trabajando muy activamente para hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos y responder a los compromisos asumidos en relación con la agenda regional sobre igualdad de género.

51. La participación de representantes de los mecanismos para el adelanto de las mujeres en las delegaciones oficiales de los Estados miembros al trigésimo y trigésimo primer período de sesiones de la CEPAL dejaban en claro el papel que jugaban dichos mecanismos en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Mesa Directiva. Los gobiernos representados en la Mesa también habían participado activamente en los últimos tres períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y, en ese marco, en la segunda evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing. La participación de muchos mecanismos nacionales de América Latina y el Caribe en los grupos de trabajo y debates de la Comisión ponían en evidencia la clara voluntad política de los gobiernos de la región y la sólida estructura jurídica e institucional desarrollada en ella.

52. Las cuatro reuniones de la Mesa Directiva realizadas en el período considerado habían sido un espacio privilegiado de comunicación e intercambio de experiencias entre los países y habían facilitado la creación de sinergias entre los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, todo lo cual había permitido tomar en consideración sus inquietudes e intereses. De hecho, en los últimos treinta años, los mecanismos nacionales habían participado en los foros virtuales intergubernamentales para crear una trama regional que, sumada a la voluntad política de los gobiernos, los consolidaba como instancias rectora en material de género dentro y fuera de sus países. A su vez, el refuerzo de esa trama había contribuido a la consolidación de instancias subregionales como parte de los mecanismos de integración económica. El hecho de que muchas mujeres que habían participado en esos foros ocuparan ahora altos cargos en niveles de decisión en otros ámbitos de gobierno o en organismos internacionales eran prueba de que la Conferencia había fortalecido a quienes habían participado y seguían participando en ella en su quehacer y su capacidad de gestión.

53. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo presentó el informe de las actividades realizadas en el período considerado por la Secretaría de la CEPAL, con miras a propiciar los esfuerzos por darle carácter transversal a la perspectiva de género en el marco del proceso de desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. Los efectos logrados mediante esas actividades eran producto de las sinergias logradas entre el esfuerzo y la labor de muchos actores. En ese sentido, la función de la Mesa Directiva y de la CEPAL en su conjunto consistía en actuar como catalizadores de la espiral de resultados logrados por extensas redes y otras estructuras de colaboración activas en esta área. La CEPAL, y dentro de ella la Unidad Mujer y Desarrollo, actuaban como mecanismos y, a la vez, prestaban asistencia técnica y apoyo logístico a la red o confederación que en la que se había convertido de hecho la Mesa Directiva y a toda la constelación de organismos y otras organizaciones que trabajaban en la misma dirección.

54. En ese contexto, la labor realizada en el período 2004-2007 había influido notablemente en las políticas públicas, por haber fortalecido los mecanismos para el adelanto de las mujeres, sobre todo mediante actividades destinadas a garantizar su sustentabilidad y continuidad; propiciar el perfeccionamiento del sistema de seguridad social y las políticas de protección, al igual que otras políticas sectoriales; dar seguimiento a los adelantos logrados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio; avanzar en el desarrollo y uso de indicadores de género; contribuir a la gobernabilidad y las

políticas de participación; propiciar el respeto de los derechos humanos y fomentar la adopción de medidas para poner fin a la violencia de género.

55. El trabajo que se estaba realizando en el área de los indicadores y las estadísticas de género se veía favorecido por la amplia capacidad de la Comisión en materia de análisis estadísticos. La convergencia de los esfuerzos de la Unidad Mujer y Desarrollo y de la División de Estadística y Proyecciones Económicas había dado lugar a la reciente creación de un grupo de trabajo sobre estadística de género en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, que entre otras cosas se proponía alentar los esfuerzos por sistematizar las estadísticas nacionales con una perspectiva de género y fomentar la realización de encuestas sobre uso del tiempo. En cuanto a la producción y aplicación de conocimientos, se habían hecho variados estudios sobre un abanico de temas que incluía las políticas sobre pobreza y lucha contra la pobreza; las políticas sociales; la seguridad social y las pensiones; el empleo y, sobre todo, el trabajo no remunerado de las mujeres; paridad y participación política, y derechos humanos y violencia de género. Por último, la Jefa de la Unidad informó sobre la reciente firma de un acuerdo entre el Gobierno de España, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y CEPAL, cuyo objetivo era tomar medidas que permitieran concretar paulatinamente la creación de un observatorio de paridad de género que colabore con los países.

Análisis de la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado (punto 5 del temario)

56. El panel 1 fue moderado por María Gabriela Núñez, Secretaria Presidencial de la Mujer del Gobierno de Guatemala, y contó con la participación de María de los Ángeles Durán, licenciada en ciencias políticas de la Universidad de Madrid; Saskia Sassen, profesora de sociología de la Universidad de Chicago, y Casimira Rodríguez, trabajadora del hogar quechua, dirigente sindical y ex Ministra de Justicia de Bolivia.

57. María de los Ángeles Durán invitó a las participantes a preguntarse en qué medida el conocimiento que manejaban las mujeres sobre la realidad y sobre sí mismas —social e históricamente construido como todo conocimiento— había sido hecho desde afuera y contra ellas. Los instrumentos de planificación política y los indicadores con los que se medía la realidad también habían sido concebidos sin la participación de las mujeres y constituían espejos deformantes. Las 24 horas del día eran un recurso uniforme para todos, pero las mujeres veían parte de su tiempo expropiado por tareas del hogar a cambio de las cuales no recibían pago.

58. El desarrollo de las encuestas del uso del tiempo daba visibilidad a la contribución económica de este trabajo, oculto hasta hace pocas décadas en las estadísticas. El propósito actual era romper los espejos deformantes para elaborar una nueva concepción de la economía y de la sociedad en la que las mujeres tuviesen un lugar más justo, para lo cual era indispensable perfeccionar la relación entre derechos y obligaciones y la redistribución del tiempo en el hogar y en la sociedad. Había que tener en cuenta que el costo de sustituir el trabajo injustamente asumido por las mujeres en el ámbito privado por servicios públicos planteaba dilemas presupuestarios y fiscales extremadamente difíciles de resolver, y especialmente acuciantes si se tenía en cuenta que el envejecimiento de las sociedades suponía un formidable aumento de la carga de cuidado de los adultos mayores.

59. Saskia Sassen planteó que el análisis del trabajo no remunerado debía trascender al tradicional enfoque individual para insertarse en un nivel más sistémico, concepto que ilustró con varios casos concretos. En primer lugar, el “sujeto femenino” invisible y relegado había pasado a incluir a ciertos hombres; tal era el caso de inmigrantes latinos en Estados Unidos, que desaparecían detrás de mujeres,

convertidas en actores sociales de la familia que se encargaban de la interacción con el aparato del Estado, ganaban mejores sueldos y facilitaban la permanencia en el país de destino. En segundo lugar, ciertas situaciones de explotación cuya consideración habitualmente se limitaba a la víctima y al explotador en realidad eran parte de sistemas mucho más amplios, sistemas que era preciso captar con instrumentos teóricos y empíricos adecuados. Por ejemplo, sobre las espaldas de las mujeres víctimas del tráfico de personas se habían construido una serie de circuitos de enorme plusvalía, y describirlas como personas explotadas cuyo trabajo revestía poco valor agregado era indudablemente insuficiente.

60. En tercer término, algunas modalidades de trabajo no remunerado vinculadas a la explotación estratégica de las diferencias de género solamente se apreciaban a nivel de sistema, sobre todo cuando se trataba de mujeres que percibían altos sueldos. En un mundo financiero global capaz de convertir en activos elementos insospechados, la subjetividad específica de las mujeres era muy apreciada para tareas de intermediación cultural entre inversionistas o en el ámbito de las relaciones internacionales. En cuarto lugar, las integrantes del servicio doméstico que trabajaban en hogares de mujeres profesionales sometidas a altas exigencias laborales constituían, más que una clase de sirvientes, una infraestructura estratégica imprescindible para el funcionamiento de esos hogares. Tender este tipo de puentes analíticos permitía comprender la problemática del capitalismo actual, en la que hombres y mujeres se veían sometidos a una lógica de aumentar al máximo el beneficio que se podía extraer de ellos.

61. Casimira Rodríguez se refirió a las trabajadoras de casa particular, actualmente reunidas en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, y a su lucha por dignificar y profesionalizar su trabajo, impulsar reformas legislativas que equiparen sus derechos a los de los demás trabajadores, capacitarse y educar a las empleadoras sobre sus respectivos derechos y obligaciones, y defender a las colegas víctimas de abusos. La organización que habían creado permitía apreciar los avances realizados, incluida la aprobación de la ley de regulación del trabajo asalariado del hogar en Bolivia, y las dificultades a las que seguían enfrentándose. Entre otras, subsistía aún la oposición de parlamentarios a aprobar los proyectos elaborados por los propios sindicatos en materia de horarios y remuneraciones mínimas; las antiguas normas que, indirectamente, legitimaban horarios extensos y salarios muy reducidos; la falta de respeto de la legislación pertinente; la supervivencia del maltrato o de un trato discriminatorio, paternalista y arbitrario por parte de algunas empleadoras, unido a prejuicios étnicos y raciales; el menosprecio de la sociedad en general por el aporte y el papel de las trabajadoras; la falta de acceso a la protección social e incluso, en algunos casos, la privación de libertad o la explotación sexual. En palabras de las propias interesadas, sus empleadoras, con quienes faltaba comunicación, no las miraban como personas, sino incluso como enemigas, lo que impedía alcanzar una verdadera justicia social. El desafío futuro consistía en crear alianzas con el resto de las mujeres, para pasar de las reivindicaciones gremiales a la lucha más general en defensa del respeto de los derechos de todas las mujeres.

62. En el debate intervinieron representantes de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, República Bolivariana de Venezuela y República Dominicana, quienes concordaron en la necesidad de una mayor visibilización del trabajo doméstico no remunerado y mencionaron algunas de las dificultades prácticas que la dificultaban. Los hombres debían asumir parte de las tareas del hogar y de cuidado, no como una ayuda a las mujeres sino como expresión de una auténtica redistribución del trabajo, enmarcada en reformas legislativas que apoyaran el proceso. Varias delegadas señalaron que también era necesario tener en cuenta el trabajo no remunerado de las mujeres en el sector agrícola y en pequeños establecimientos comerciales familiares, mientras otras observaron que la profesionalización del trabajo doméstico remunerado era una buena estrategia para realzar su valoración en la sociedad y aumentar la autoestima de las trabajadoras.

63. El panel 3 fue moderado en la sesión de la mañana por Yolanda Ferrer, Secretaria General de la Federación de Mujeres Cubanas y en la de la tarde por Faith Webster, Directora Ejecutiva a.i., de la Oficina de Asuntos de la Mujer de Jamaica. Contó con la participación de Ida Le Blanc, Secretaria General de la Unión Nacional de Empleadas Domésticas de Trinidad y Tabago, y Jeannette Sánchez, Ministra de Bienestar Social de Ecuador.

64. Ida Le Blanc comentó que el sindicato que representaba se había constituido en vista de la creciente toma de conciencia de la explotación de que eran víctimas las empleadas domésticas, sobre todo las que trabajaban “puertas adentro”. La Unión había decidido acoger también a una amplia gama de otros trabajadores de bajos ingresos, en respuesta a una demanda cada vez mayor de que el sindicato los representara en casos de despido indebido, violaciones del derecho a la maternidad, indemnización y reducción de personal. Después de años de lucha, la Unión se había afiliado al Centro Nacional de Sindicatos, pero aún no se lograba el reconocimiento de las empleadas domésticas en la ley de relaciones industriales. En contravención del Convenio relativo a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicación de la Organización Internacional del Trabajo, dicha ley excluía a las empleadas domésticas, por lo que 9.867 personas, según las estadísticas oficiales, y 15.000 según otras estimaciones, estaban privadas del derecho a apelar en caso de despido injusto.

65. Había que dar prioridad a la situación de las empleadas domésticas, que eran las que se ocupaban del cuidado y la crianza en la sociedad. Entre muchas otras tareas, cuidaban a los hijos de sus empleadores y a los miembros ancianos de la familia, pese a lo cual su trabajo no era reconocido y, aún más, no era valorado en la sociedad. Las empleadas domésticas permitían a otras mujeres desarrollar una carrera además de ser madres y esposas, pero no tenían derecho a jubilación, y eran víctimas de maltrato verbal e incluso de abuso sexual. En la mayoría de los casos, eran discriminadas por otras mujeres, por lo que era indudable que la única manera de garantizar la igualdad de derechos a todas las mujeres era partir de la base, asegurándoles a todas un trato justo. Los gobiernos eran responsables ante las empleadas domésticas, a las que debían dejar de tratar como ciudadanas de segunda clase, y debían reconocer el derecho de todos a acogerse a la protección que ofrecían las leyes laborales.

66. Jeanette Sánchez sostuvo que en Ecuador se habían tomado algunas medidas, aunque aún mínimas, sobre el servicio doméstico. Entre ellas destacó la aprobación de un alza del salario mínimo del 50% y la decisión de adoptar un sueldo mínimo aplicable a todas las categorías de trabajadores a partir de 2008. En Ecuador el trabajo doméstico no remunerado se reconocía como trabajo productivo desde 1998, pero en la práctica era poco lo que se ha logrado, sobre todo en lo que respecta a las mujeres indígenas. Uno de los aspectos más complejos de la desigualdad de género era la división del trabajo en función del género. Las primeras medidas imprescindibles debían consistir en dar visibilidad al problema, reducir la carga de trabajo de las mujeres y fomentar la responsabilidad compartida de hombres y mujeres.

67. El régimen neoliberal no había ofrecido soluciones al problema de la pobreza y las medidas tomadas al respecto habían sido marginales e insuficientes. La desigualdad seguía presente, pese a las acciones compensatorias. El 10% más pobre de la población percibía un 1% del ingreso, en tanto que el 10% más rico recibía el 44%, a lo que se sumaba el hecho de que la proporción de mujeres pobres superaba la de hombres. La nueva política social contaba entre sus pilares la inclusión económica, las garantías sociales básicas y el desarrollo de la ciudadanía. El bono de desarrollo humano de 30 dólares aprobado por el gobierno era una forma de transferencia de ingresos al 40% más pobre de los hogares, que también representaba una compensación y una forma de reconocimiento justo del trabajo de las mujeres, sobre todo de las jefas de hogar. Asimismo, destacó la creación de una red de servicios destinada a dar ayuda a esos hogares, entre otras cosas con el cuidado de los niños; específicamente, se estaba ejecutando un programa conocido como “Nadie con hambre”, dirigido a los niños y los ancianos. Sin

embargo, aún quedaba mucho por hacer para fortalecer el sistema de protección social y, en términos más generales, para lograr una auténtica igualdad de género.

Participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles (punto 6 del temario)

68. El panel 2 fue moderado por Nilcéa Freire, Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil, y contó con la participación de Epsy Campbell, integrante fundadora de la Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinoamericanas, y Soledad Murillo, Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España. De tarde este panel fue moderado por Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer de República Dominicana.

69. Epsy Campbell se refirió al tema de la democracia intercultural paritaria, que definió como el verdadero desafío democrático del siglo XXI. La oradora comenzó preguntándose si el hecho de que las mujeres detentaran cargos de poder había contribuido efectivamente a ofrecer nuevas oportunidades a las víctimas de formas extremas de discriminación, entre otras a las afrodescendientes. Si bien algunos consideraban que las cuotas eran instrumentos eficaces para las mujeres, lo cierto era no se había identificado aún a quienes lo demostraban, como tampoco se habían definido sus rasgos culturales, raciales y de clase; por lo tanto, todavía no se determinaba la real eficacia de las cuotas, fundamentalmente debido a que aún no se las consideraba desde la perspectiva intragenérica adecuada. Los regímenes de cuotas solo beneficiaban a una proporción limitada de mujeres, que excluía a las afrodescendientes, cuya exclusión podía llegar a acentuarse aún más. Por consiguiente, se hacía necesario construir Estados capaces de responder a sus demandas de inclusión, y se hacía imperativo cambiar las reglas del juego y tomar en consideración la diversidad cultural.

70. El sexismo era en realidad una forma de racismo, que contrastaba con el falso universalismo, según el cual todas las mujeres compartían una situación similar y todos los hombres gozaban de los mismos privilegios. La noción de paridad expuesta en el documento de posición podía considerarse como un objetivo digno de alcanzarse, pero en su consecución no podía ignorarse la perspectiva racial y étnica, puesto que ambas eran imprescindibles para lograr una auténtica paridad, requisito indispensable de toda verdadera democracia. El reto residía, por lo tanto, en construir un nuevo imaginario colectivo. En América Latina los afrodescendientes sumaban 150 millones de personas, un tercio de toda su población. Los datos sobre sus condiciones de vida y las de las indígenas mostraban otra imagen de la subregión. No se podía decir que había democracia cuando solo 10 de las 650 legisladoras de la región eran afrodescendientes, lo que revelaba la importancia de la adopción de medidas afirmativas directas destinadas a crear una verdadera democracia intercultural.

71. En su exposición, Soledad Murillo dijo que el Gobierno de España había demostrado una enérgica voluntad política de convertir el principio de paridad en ley y había conformado un gabinete paritario, integrado exactamente por igual número de mujeres y hombres. En el actual gobierno se había designado una Vicepresidenta primera y nombrado a una mujer para el cargo de Presidenta del Tribunal Constitucional. Era muy importante que se reconociera la paridad como un derecho, porque la igualdad no era algo que atañía exclusivamente a las mujeres; de hecho, el trato igualitario de hombres y mujeres era el indicador más confiable de una buena democracia en las sociedades contemporáneas. La adopción de leyes era imprescindible para corregir la desigualdad y sus consecuencias, pero luego de su promulgación estas debían ser aplicadas y observadas, para lo cual se requerían fondos especiales.

72. Aunque en realidad eran mayoría, a las mujeres se las trataba como minoría, lo que era incorrecto y las propias mujeres debían rechazarlo. A las minorías se les otorgaban favores y cuotas y estas últimas

eran un excelente mecanismo que no debería verse fragilizado, pero la representación era un derecho constitucional y crucial, porque la democracia era sinónimo de representación de la mayoría. Las cuotas eran aplicables a las minorías, en tanto que la representación era el principio aplicable a las mayorías. Los partidos políticos imponían exigencias de mérito y competencia a las mujeres, pero no hacían ningún esfuerzo por demostrar que sus integrantes varones cumplieran con los mismos requisitos. Las mujeres no estaban interesadas en recibir el trato especial que suponían las cuotas; eran ciudadanas de primera clase y debían actuar como tales. La suscripción de un pacto entre las mujeres sería un importante avance, porque no se trataba de conciliar las responsabilidades del trabajo y la familia, sino de compartir responsabilidades.

73. En el debate realizado a continuación participaron las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, la República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Uruguay.

74. El panel 4 estuvo integrado por Gloria Ardaya, doctora en sociología y docente de Bolivia; Rocío Villanueva, abogada y miembro del comité consultivo de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, y Line Bareiro, Directora del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay. Laura Albornoz, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, actuó como moderadora.

75. Gloria Ardaya dijo que la democracia era un proceso, un punto de partida y no de llegada, que conducía a la ciudadanía plena en el marco de un estado de derecho y de poderes públicos dispuestos a proteger los derechos de las personas y capaces de hacerlo. En su país se vivía una crisis de la representación vinculada a la informalidad política, la falta de institucionalidad, el corporativismo y la ausencia de un espacio público de debate y concertación. Era necesario recuperar la política, es decir la deliberada creación de futuro, y reconstituir el sentido de pertenencia y el pluralismo, con los correspondientes disensos y consensos, para abordar los temas más urgentes para el país. Según la oradora, aunque habían surgido nuevos actores públicos, no había ninguno que pudiese reclamar la representación de todos, y las agrupaciones ciudadanas y de pueblos indígenas mostraban respecto de la participación de las mujeres la misma cultura autoritaria y patriarcal que los partidos políticos. Esto se había traducido en la subordinación de los méritos, el liderazgo y los proyectos de las mujeres en el ámbito político a la cercanía personal o familiar con los dirigentes y a su incondicionalidad a estos. Aunque no eran recién llegadas a la actividad y habían estado presentes en todos los actos fundacionales y refundacionales de la república, las mujeres seguían accediendo a pocos cargos electivos, no se formaban para hacer una carrera política ni permanecían largo tiempo en esta. La paridad y el cumplimiento de las cuotas eran un tema político, y requerían una voluntad política hasta ahora ausente.

76. Rocío Villanueva evocó el precedente de la Declaración de Atenas, aprobada en la primera Cumbre Europea "Mujeres en el Poder", en la que se afirmaba que la democracia y la igualdad exigían paridad en la representación y el manejo de las naciones, y recapituló algunos artículos de constituciones de América Latina en los que se recogía ese espíritu paritario. Aunque el reconocimiento constitucional no garantizaba el cumplimiento de los principios en la práctica, el análisis de las disposiciones sobre la materia era muy importante, sobre todo si se consideraba que algunos países de la región se encontraban en proceso de reforma constitucional. A continuación, la panelista hizo una síntesis de las demandas judiciales por incumplimiento de las normas en materia de cuotas planteadas ante tribunales internacionales y los debates sobre la constitucionalidad de estas disposiciones en el ámbito nacional. Estos procesos habían conducido a una reformulación de leyes con el fin de asegurar una paridad real, a la ratificación de las disposiciones o a la declaración de su inconstitucionalidad, según el caso.

77. En relación con la presencia de mujeres en los parlamentos y las altas cortes de justicia, dijo que con escasas excepciones la participación de mujeres en los órganos supremos del poder judicial era inferior a la deseable, incluso en los países en los que habían logrado una representación significativa en el poder legislativo. Estos órganos eran instancias capitales de decisión, de los que las mujeres no podían estar ausentes.

78. Line Bareiro celebró la reforma del Código Electoral de Costa Rica, aprobada por unanimidad el 19 de julio de 2007, y conforme a la cual se establecía que las delegaciones, las nóminas y los órganos debían estar integrados por un 50% de mujeres y un 50% de hombres. En toda la región, el movimiento de mujeres había hecho hincapié en una redacción muy precisa de las normas para garantizar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incluso en la esfera política, y había disposiciones constitucionales que la consagraban. Las medidas sobre cuotas incluidas en las leyes electorales debían conformarse a estas disposiciones, lo que determinaba su trascendencia. Sin embargo, las leyes por sí solas no aseguraban la paridad, como había quedado demostrado en los hechos en países de la región. Para que las cuotas fueran eficaces, debían cumplirse tres condiciones: la vigencia de un estado de derecho que garantizara el cumplimiento de las normas; un movimiento de mujeres capaz de exigir eficientemente el respecto de sus derechos y disposiciones sobre cuotas que fueran compatibles con el sistema electoral del país. Asimismo, había que tener presente que ni las cuotas ni la paridad garantizaban la calidad de la representación, cuyo único respaldo era el reconocimiento de una diferencia que existía en todas las sociedades: la diversidad sexual.

79. A continuación se realizó un debate en el que participaron representantes de las delegaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y de organizaciones no gubernamentales. Varias delegaciones compartieron la experiencia de sus países en materia de cuotas y otras medidas legislativas a favor de realzar la paridad, evaluaron sus resultados y detallaron las tareas pendientes, incluidas reformas para evitar la evasión del cumplimiento de las normas por parte de los partidos. Se hizo referencia a la necesidad de consagrar en la constitución la participación igualitaria de la mujer antes de proceder a la adopción de nuevas leyes electorales, a fin de evitar su derogación por inconstitucionalidad. Las representantes de organizaciones no gubernamentales hablaron de las dificultades para lograr la paridad, entre las que se destacaba la falta de suficientes mujeres en los partidos políticos. Varios participantes coincidieron con las panelistas en la importancia fundamental de que los altos cargos del poder judicial también se repartieran de forma equitativa entre mujeres y hombres. Por último, se sugirió establecer un observatorio para controlar y evaluar el cumplimiento de las disposiciones referentes a la paridad de género en los países, que entre otras funciones podría ocuparse de estudiar los casos de acoso y hostigamiento político en contra de las mujeres en cargos de poder.

80. En la tarde, el debate sobre este tema fue moderado por Lillian Boyce, Ministra de Salud y Servicios Humanos de las Islas Turcas y Caicos quien dijo que las mujeres caribeñas habían logrado grandes progresos en todos los aspectos de la vida, en todos los sectores y todos los niveles. Las mujeres desempeñaban un papel preponderante en todo el Caribe, prácticamente en todos los planos con excepción del desempeño de cargos sujetos a votación pública. De hecho, el Caribe podía vanagloriarse de tener el mayor número de altas autoridades per cápita en los poderes ejecutivo y legislativo.

81. Esas mujeres y muchas otras representaban el notable progreso que estaban logrando las caribeñas en el ámbito político, a lo que se sumaba un hecho alentador: el que las jóvenes de toda la región continuaran con esa tradición de ascendencia que les permitiría ser parte del proceso de toma de decisiones en el futuro. La mujer negra, y sobre todo la mujer negra del Caribe, se había convertido en la

fuerza más influyente del mundo, a pesar de haber tenido que superar enormes limitaciones, y el ignorarlo sería una gran injusticia para las jóvenes y la próxima generación de mujeres.

Presentación de los informes nacionales y de los organismos

82. Presentaron informes de actividades los siguientes Estados miembros y miembros asociados de la Comisión: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Uruguay.

83. Asimismo, presentaron informes de actividades los siguientes organismos: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Informe de la Relatora

84. La Relatora presentó un informe oral en que adelantó los elementos que contendría el informe final de la Conferencia e informó sobre los plazos que regirían para su examen y aprobación por parte de los países.

Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia (punto 7 del temario)

85. La Ministra Laura Albornoz, en su calidad de relatora, sometió a la aprobación de la plenaria el Consenso de Quito, que fue aprobado por aclamación.

86. El Consenso de Quito fue aprobado por aclamación.

Sesión de clausura

87. En la sesión de clausura participaron Laura Albornoz, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) de Chile, en su calidad de relatora; Manuela Gallegos, Secretaria Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de Ecuador, y José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

88. La Secretaria Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana de Ecuador dijo que el gobierno de su país se había propuesto tomar medidas durante el presente período presidencial con el fin de provocar cambios definitivos, que modifiquen para siempre la vida de todas las ecuatorianas, sin posibilidad de retrocesos. El gobierno había propuesto a la población una construcción colectiva, que respondiera al reconocimiento de que la mayoría de los ecuatorianos están excluidos del derecho básico a conocer sus derechos, por lo que no puede haber una plena democracia. Tampoco puede haber verdadera libertad mientras haya pobreza. Por esos dos motivos, se hacía imprescindible una ruptura radical, ya que

solo con ciudadanos conscientes de sus derechos y dispuestos a participar en la construcción de su país se podrían lograr cambios.

89. Los derechos de la mujer ya estaban garantizadas por el gobierno, que había asumido un compromiso absoluto para que las mujeres contaran con todo su potencial para ser auténticamente lo que son. En este contexto, la celebración de la décima Conferencia Regional había sido un gran aporte a la revolución que se estaba realizando en Ecuador, inspirada por una visión de real cambio, justicia y paz compartida.

90. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe destacó el consenso logrado, que a su juicio reflejaba el extraordinario avance del movimiento de mujeres en la región. El Consenso, que se convertiría en la hoja de ruta de la Conferencia en los próximos tres años, era el producto de la convergencia de ideas y propuestas de los actores sociales y políticos participantes.

91. La Conferencia representaba un hito en la región en varios sentidos. En primer lugar, por la participación de mandatarios, que ponía en evidencia el grado de compromiso de los gobiernos, compromiso que permitía albergar optimismo con respecto al cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida de las mujeres de la región. Además, la presencia de numerosas mujeres, entre ellas jóvenes, indígenas y afrodescendientes, integrantes del movimiento feminista amplio de la región, animaban a pensar que se estaba avanzando en la dirección correcta en la búsqueda de conjugar las demandas de reconocimiento y de mayor equidad en la distribución de la riqueza, de oportunidades y del poder.

92. La CEPAL se enorgullecía de haber contribuido a fortalecer una agenda basada en la convicción de que la paridad y el reconocimiento del aporte que hacían las mujeres a través del trabajo remunerado y no remunerado eran factores indispensables de toda política pública. La décima Conferencia regional había vuelto a demostrar que aún había muchos desafíos pendientes que hacían necesario acelerar la adopción de medidas en distintos ámbitos, pero el logro de esos desafíos permitirían lograr un mejoramiento real en la vida de las mujeres a mediano plazo, facilitarían el cumplimiento de los objetivos del Milenio en la región y la paridad en la política, el mercado de trabajo y la familia, con el propósito final de ir dejando atrás privilegios y discriminaciones.

CONSENSO DE QUITO

Los gobiernos de los países participantes en la décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, representados por ministras y mecanismos para el adelanto de las mujeres del más alto nivel, reunidos en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007,

Considerando que la población de América Latina y el Caribe es diversa, multicultural y multilingüe, compuesta por pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y diversas etnias, entre otros,²

Reiterando la resolución 605(XXX) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la que se toma nota del informe de la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, reafirmando los compromisos emanados del Consenso de México D.F., especialmente la

² Véase la Declaración de Mujeres Indígenas de las Américas, que figura en el anexo 8.

necesidad de evaluar y revertir los efectos negativos de los ajustes estructurales en el trabajo remunerado y no remunerado, la autonomía y las condiciones de vida de las mujeres, y reiterando los acuerdos adoptados en las tres reuniones subregionales preparatorias de la décima Conferencia para el Caribe, Centroamérica y México y Sudamérica, celebradas respectivamente en Saint John's (Antigua y Barbuda),³ Ciudad de Guatemala y Santiago de Chile durante el primer semestre de 2007,

Teniendo presente que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y Caribe y que su Mesa Directiva, en su trigésima novena reunión, acordó que en la décima Conferencia se analizarían dos temas de importancia estratégica para la región: i) participación política y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, y ii) la contribución de las mujeres a la economía y la protección social, especialmente en relación con el trabajo no remunerado,

Reafirmando nuestro compromiso de cumplimiento y la plena vigencia de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos a la igualdad, siempre y cuando hayan sido ratificados por los países, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001), la Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2006), y las recomendaciones emitidas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, así como todos los acuerdos posteriores en los que se reitera la adhesión de los gobiernos a la agenda internacional contenida en estos textos,⁴

Reconociendo la universalidad, la indivisibilidad, la interdependencia y la inalienabilidad de los derechos humanos y los avances hacia la igualdad conquistados a través de la normativa internacional en materia de promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres durante todo su ciclo vital, así como de los derechos colectivos,

Reiterando el vínculo entre los derechos humanos, la consolidación de la democracia representativa y participativa, y el desarrollo económico y social,

Reafirmando el deber de los Estados de garantizar los derechos humanos a través de la debida diligencia y mediante la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar su plena vigencia,

Reconociendo que el carácter laico de los Estados contribuye a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y garantiza el ejercicio de sus derechos humanos,

³ Véase Declaración de Saint John's, que figura en el anexo 1.

⁴ Naciones Unidas, Plataforma y Declaración de Beijing. Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/CONF.177/20), Beijing, 1995, Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (A/CONF.171/13/Rev.1), El Cairo, 1994, Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (A/CONF.166/9), Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995, Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación Racial, la Xenofobia y las formas Conexas de Intolerancia (A/CONF.189/12), Durban, 31 de agosto a 8 de septiembre de 2001, Declaración del Milenio (A/RES/55/2), Nueva York, septiembre de 2000.

Reconociendo el valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias, y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar,

Reconociendo la importancia del valor económico y social del trabajo agrícola y de subsistencia no remunerado que realizan las mujeres rurales y campesinas, y siendo conscientes de la necesidad de visibilizar este trabajo y contabilizar su aportación a las economías nacionales y a la cohesión de nuestras sociedades,

Reconociendo la significativa contribución de las mujeres en su diversidad a la economía en sus dimensiones productiva y reproductiva, al desarrollo de múltiples estrategias para enfrentar la pobreza, y a la preservación de los conocimientos y las prácticas fundamentales para el sostenimiento de la vida, especialmente para la seguridad y soberanía alimentaria y la salud,

Reconociendo que la división sexual del trabajo se mantiene como factor estructural de las desigualdades e injusticias económicas que afectan a las mujeres en los ámbitos familiar, laboral, político y comunitario y que, asimismo, propician la desvalorización y falta de retribución de los aportes económicos de las mujeres,

Reconociendo la contribución de las mujeres al retorno y al fortalecimiento de la democracia, la igualdad de género, la justicia social, el desarrollo de los países de la región y la inclusión de poblaciones históricamente discriminadas,

Reconociendo la valiosa aportación de los distintos pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes a la gobernabilidad de los Estados, así como a la preservación del patrimonio cultural y la reproducción de los valores socioculturales en sus territorios históricos sobre los cuales se asienta la vida de nuestros pueblos,

Reconociendo la contribución de los movimientos de mujeres y feministas, en toda su diversidad, al desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género en la región, en particular a la profundización de la democracia y al desarrollo de la institucionalidad pública de género,

Reconociendo la labor de los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres consistente en la formulación, el diseño y la gestión de políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres al más alto nivel de los Estados de la región y, a la vez, conscientes de que los Estados son quienes deben asumir los retos que demanda la garantía de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes de la región,

Reconociendo que la paridad es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres,

Condenando las diversas formas de violencia contra las mujeres, especialmente el homicidio de mujeres, el femicidio y el feminicidio,

Rechazando la violencia estructural, que es una forma de discriminación contra las mujeres y un obstáculo para el logro de la igualdad y la paridad en las relaciones económicas, laborales, políticas, sociales, familiares y culturales, y que impide la autonomía de las mujeres y su plena participación en la toma de decisiones,

Reconociendo que el desarrollo económico y social de la región está directamente relacionado con la creación y el establecimiento de sistemas públicos integrales de seguridad social, de acceso y cobertura universales, articulados a un amplio espectro de políticas públicas y capaces de garantizar el bienestar, una vida de calidad y la ciudadanía plena de las mujeres,

Reconociendo que la pobreza en todas sus manifestaciones y el acceso desigual a los recursos en la región, profundizados por las políticas de ajuste estructural en aquellos países en las que fueron aplicadas, continúan siendo un obstáculo para la promoción y protección de todos los derechos humanos de las mujeres, por lo que la eliminación y reducción de las desigualdades políticas, económicas, sociales y culturales deben figurar entre los principales objetivos de todas las propuestas de desarrollo,

Considerando que todas las formas de discriminación, particularmente el racismo, la homofobia y la xenofobia, son factores estructurantes que provocan desigualdades y exclusión en la sociedad, especialmente contra las mujeres, y que, por lo tanto, su erradicación es un objetivo común de todos los compromisos asumidos en esta declaración,

Reconociendo las inequidades de género como determinantes sociales de la salud conducentes a la precariedad de la salud de las mujeres en la región, en especial en los ámbitos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, lo que se expresa en el avance y la feminización de la epidemia del VIH/SIDA y en las altas tasas de mortalidad materna, en virtud de, entre otros, el aborto en condiciones de riesgo, los embarazos de adolescentes y la provisión insuficiente de servicios de planificación familiar, lo que demuestra las limitaciones aún existentes del Estado y de la sociedad para cumplir con sus responsabilidades relativas al trabajo reproductivo,

Considerando necesaria la eliminación del lenguaje sexista en todos los documentos, declaraciones, informes nacionales, regionales e internacionales y la necesidad de promover acciones para la eliminación de los estereotipos sexistas de los medios de comunicación,

Habiendo examinado el documento titulado “El aporte de las mujeres a la igualdad de América Latina y el Caribe”,⁵

1. *Acordamos lo siguiente:*

- i) *Adoptar* medidas en todos los ámbitos necesarios, incluidas medidas legislativas, presupuestarias y reformas institucionales, para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, así como garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto, a fin de que puedan cumplir sus mandatos;
- ii) *Adoptar* todas las medidas de acción positiva y todos los mecanismos necesarios, incluidas las reformas legislativas necesarias y las asignaciones presupuestarias, para

⁵ LC/L.2738(CRM.10/3).

garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial y regímenes especiales y autónomos) y en los ámbitos nacional y local, como objetivo de las democracias latinoamericanas y caribeñas;

- iii) *Fomentar* la cooperación regional e internacional, en particular en materia de género, y trabajar por un orden internacional propicio al ejercicio de la ciudadanía plena y al ejercicio real de todos los derechos humanos, incluidos el derecho al desarrollo, lo que redundará en beneficio de todas las mujeres;
- iv) *Ampliar* y fortalecer la democracia participativa y la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres en la región, garantizando y estimulando su participación y valorando su función en el ámbito social y económico y en la definición de las políticas públicas y adoptando medidas y estrategias para su inserción en los espacios de decisión, opinión, información y comunicación;
- v) *Fortalecer* e incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos internacionales y regionales que definen la agenda de seguridad, paz y desarrollo;
- vi) *Promover* acciones que permitan compartir entre los países de la región estrategias, metodologías, indicadores, políticas, acuerdos y experiencias que faciliten el avance hacia el logro de la paridad en cargos públicos y de representación política;
- vii) *Incentivar* mecanismos regionales de formación y capacitación política para el liderazgo de las mujeres, como el recientemente creado instituto caribeño para el liderazgo de las mujeres;
- viii) *Desarrollar* políticas electorales de carácter permanente que conduzcan a los partidos políticos a incorporar las agendas de las mujeres en su diversidad, el enfoque de género en sus contenidos, acciones y estatutos y la participación igualitaria, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres, con el fin de consolidar la paridad de género como política de Estado;
- ix) *Propiciar* el compromiso de los partidos políticos para implementar acciones positivas y estrategias de comunicación, financiación, capacitación, formación política, control y reformas organizacionales internas, a fin de lograr la inclusión paritaria de las mujeres, tomando en cuenta su diversidad en su interior y en los espacios de toma de decisiones;
- x) *Adoptar* medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión por vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos;
- xi) *Incentivar y comprometer* a los medios de comunicación a que reconozcan la importancia de la participación paritaria de las mujeres en el proceso político, ofrezcan una cobertura equitativa y equilibrada de todas las candidaturas, y cubran las diversas formas de la participación política de las mujeres y los asuntos que las afectan;⁶

⁶ Véase el párrafo 2 m) de la resolución 58/142 de la Asamblea General.

- xii) *Adoptar* políticas públicas, incluidas leyes cuando sea posible, para erradicar contenidos sexistas, estereotipados, discriminatorios y racistas en los medios de comunicación y estimular su función como promotores de relaciones y responsabilidades igualitarias entre mujeres y hombres;
- xiii) *Adoptar* medidas de corresponsabilidad para la vida familiar y laboral que se apliquen por igual a las mujeres y a los hombres, teniendo presente que al compartir las responsabilidades familiares de manera equitativa y superando estereotipos de género se crean condiciones propicias para la participación política de la mujer en toda su diversidad;
- xiv) *Adoptar* medidas en todas las esferas de la vida democrática institucional y, en particular, en los ámbitos económico y social, incluidas medidas legislativas y reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento del trabajo no remunerado y su aporte al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países, y promover su inclusión en las cuentas nacionales;
- xv) *Implementar* sistemas públicos integrales de seguridad social, con acceso y coberturas universales, articulados a un amplio espectro de políticas públicas y capaces de garantizar el bienestar, la calidad de vida y la ciudadanía plena de las mujeres;
- xvi) *Formular* políticas y programas de empleo de calidad y seguridad social e incentivos económicos dirigidos a garantizar el trabajo decente remunerado a mujeres sin ingresos propios, en igualdad de condiciones con los hombres, para asegurar en la región su autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos;
- xvii) *Garantizar* la eliminación de todas las condiciones laborales discriminatorias, precarias e ilegales y alentar la participación de las mujeres en sectores de trabajo creativos, innovadores y que superen la segregación laboral sexista;
- xviii) *Formular* e implementar políticas públicas para ampliar el acceso sostenible de las mujeres a la propiedad de la tierra y el acceso al agua, a otros recursos naturales y productivos, al saneamiento y otros servicios, y al financiamiento y tecnologías, valorando el trabajo para el consumo familiar y reconociendo la diversidad de iniciativas económicas y sus aportes con particulares medidas de garantía para las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes en sus territorios históricos cuando sea pertinente;
- xix) *Implementar* políticas públicas de acción afirmativa para mujeres afrodescendientes en los países en los que no están plenamente integradas en el desarrollo, y para mujeres indígenas, como medidas de reparación social que garanticen su participación, en igualdad de condiciones, en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales de la región;
- xx) *Formular* y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo;

- xxi) *Igualar* las condiciones y los derechos laborales del trabajo doméstico al de los demás trabajos remunerados, de conformidad con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo ratificados y las normas internacionales en materia de derechos de las mujeres, y erradicar todas las formas de explotación del trabajo doméstico de las niñas y los niños;
- xxii) *Eliminar* la brecha de ingresos entre mujeres y hombres y la discriminación salarial en todos los ámbitos de trabajo, y proponer derogar los mecanismos legislativos e institucionales que generan discriminación y condiciones de trabajo precarias;
- xxiii) *Desarrollar* instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y hombres, especialmente encuestas de uso del tiempo para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales en consecuencia;
- xxiv) *Asegurar* que los derechos sexuales y reproductivos que forman parte de los derechos humanos y el acceso universal a la salud integral, que incluye la salud sexual y reproductiva, se consideren como una condición indispensable para garantizar la participación de las mujeres en la vida política y en el trabajo remunerado y, por ende, en posiciones de toma de decisiones para todas las mujeres, prioritariamente para las mujeres jóvenes, las más pobres, las mujeres indígenas, las afrodescendientes, las mujeres rurales y las mujeres con discapacidad;
- xxv) *Implementar* medidas y políticas que reconozcan los vínculos entre las vulnerabilidades sociales y económicas en relación con la posibilidad de las mujeres de participar en la política y en el trabajo remunerado, especialmente el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, agua y saneamiento, prevención, tratamiento y cuidado en materia de VIH/SIDA, prioritariamente para las mujeres más pobres y sus familias;
- xxvi) *Promover* políticas públicas orientadas a fortalecer el acceso y la permanencia de las mujeres adolescentes y jóvenes en la educación, la formación para el trabajo, la salud sexual y reproductiva, el empleo, y la participación política y social para el pleno ejercicio de sus derechos;
- xxvii) *Adoptar* las medidas necesarias, especialmente de carácter económico, social y cultural, para que los Estados asuman la reproducción social, el cuidado y el bienestar de la población como objetivo de la economía y responsabilidad pública indelegable;
- xxviii) *Adoptar* medidas que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia y sus manifestaciones contra las mujeres, especialmente el homicidio de mujeres, el femicidio y el feminicidio, así como la eliminación de medidas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, cuyas consecuencias fundamentales recaen sobre las mujeres, niñas y adolescentes;
- xxix) *Garantizar* el acceso a la justicia de las mujeres, las adolescentes y las niñas que han sido víctimas de violencia de género, sin ningún tipo de discriminación, mediante la creación de las condiciones jurídicas e institucionales que garanticen transparencia, verdad, justicia y la consiguiente reparación de la violación de sus derechos,

fortaleciendo políticas públicas de protección, prevención y atención para la erradicación de todas las formas de violencia;

- xxx) *Desarrollar* programas integrales de educación pública no sexista encaminados a enfrentar estereotipos de género, raciales y otros sesgos culturales contra las mujeres y promover relaciones de apoyo mutuo entre mujeres y hombres;
- xxxii) *Revisar y armonizar* la normativa a nivel nacional y regional, a fin de tipificar los delitos de tráfico y trata de personas y desarrollar políticas públicas con una perspectiva integral y de género, dirigidas a la prevención y que garanticen la protección de las personas que han sido víctimas;
- xxxiii) *Erradicar* las causas y los impactos de las redes de crimen organizado y de los nuevos delitos interrelacionados con modalidades de explotación económica que victimizan diferencialmente a las mujeres y niñas y atentan contra el pleno ejercicio de sus derechos humanos;
- xxxiiii) *Adoptar* leyes, políticas públicas y programas basados en investigaciones de las condiciones e impactos que rigen la migración interregional e intrarregional de las mujeres, con el objeto de cumplir con los compromisos internacionales y garantizar la seguridad plena y la promoción y protección de todos sus derechos humanos incluidos mecanismos para la reunificación de las familias;
- xxxv) *Promover* el respeto de los derechos humanos integrales de las mujeres indocumentadas y tomar medidas que garanticen el acceso pleno a documentos de identidad y ciudadanía para todas las mujeres, especialmente para quienes han estado excluidas de este derecho, como las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales;
- xxxvi) *Hacer* esfuerzos encaminados a firmar, ratificar y difundir la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo, a fin de asegurar su aplicación;
- xxxvii) *Reafirmar* la decisión de impulsar la adopción del día internacional de las mujeres rurales en el seno de las Naciones Unidas, como un reconocimiento explícito de su contribución económica y al desarrollo de sus comunidades, en particular en lo que concierne al trabajo no remunerado que desempeñan.

2. *Encomendamos* a la Mesa Directiva de la Conferencia que una de sus reuniones anuales se dedique específicamente a evaluar el cumplimiento de los compromisos señalados y acordamos que en la undécima Conferencia Regional, prevista para el año 2010, se realice una evaluación general de mediano plazo de los avances logrados al respecto;

3. *Solicitamos* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que, junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, colabore con los Estados miembros que así lo soliciten en el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados mediante la creación de un observatorio de igualdad que contribuya al fortalecimiento de los mecanismos nacionales de género;

4. *Solicitamos* a la Presidencia que someta a la consideración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en su trigésimo segundo período de sesiones que se realizará en República

Dominicana en el año 2008, los acuerdos contenidos en el presente Consenso y que, en el marco de la celebración de los 60 años de su formación, realice una actividad de alto nivel para evaluar los aportes de la CEPAL en materia de género en el período;

5. *Tomamos nota* con satisfacción de que la mayoría de las delegaciones nacionales acreditadas ante esta décima Conferencia cuenta entre sus integrantes con representantes de la sociedad civil, mujeres indígenas y parlamentarias;

6. *Saludamos y respaldamos* la excelente labor que ha venido realizando a favor de las mujeres de América Latina y el Caribe la Unidad de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

7. *Expresamos* nuestra gratitud a la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet; a la Vicepresidenta primera de España, María Teresa Fernández de la Vega, y al Presidente de Ecuador, Rafael Correa y la Canciller de Ecuador, María Fernanda Espinosa, por su participación en esta Conferencia;

8. *Agradecemos* a la CEPAL y a los organismos de las Naciones Unidas por su contribución a la realización de esta Conferencia;

9. *Agradecemos* al pueblo y al Gobierno de Ecuador las facilidades otorgadas para la realización de esta Conferencia y su generosa hospitalidad;

10. *Agradecemos* asimismo el ofrecimiento del Gobierno de Brasil de ser anfitrión de la undécima Conferencia Regional, que acogemos con beneplácito;

11. *Agradecemos* al Alcalde de la ciudad de Quito, Paco Moncayo Gallegos, por haber declarado ciudadanas ilustres de esta ciudad a todas las asistentes a esta Conferencia y así contribuir a visualizar la presencia de las mujeres en el espacio público;

12. *Agradecemos* también por su participación a las redes feministas de mujeres.

Anexo 1

DECLARACIÓN DE SAINT JOHN'S

Nosotros, los Ministros encargados de asuntos de la mujer en el Caribe y los representantes gubernamentales participantes en la reunión subregional para el Caribe preparatoria de la décima Conferencia Regional de América Latina y el Caribe,

Reafirmamos nuestro compromiso con la Plataforma Regional de Acción, la Plataforma de Acción de Beijing y los posteriores planes regionales, incluido el Plan de Acción Regional de la CARICOM hasta 2005, surgidos como parte del seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de conformidad con los principios consagrados en los objetivos de desarrollo del Milenio en el sentido de alcanzar la igualdad de género,

Felicitamos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por los excelentes preparativos realizados para esta reunión, que incluyen informes y presentaciones sustantivos que proporcionaron información y guiaron nuestras deliberaciones,

Reafirmamos y hacemos nuestros los temas elegidos: participación política de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones y contribución de las mujeres a través del trabajo no remunerado,

Reafirmamos asimismo que la igualdad de género es una condición necesaria para el logro de un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de conferencias de las Naciones Unidas,

Reconocemos que el logro de la paridad de género en la adopción de decisiones y en las instituciones políticas es un objetivo válido en materia de igualdad de género, por derecho propio y como condición instrumental esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio,

Reafirmamos la necesidad de una estimación, cuantificación y valorización adecuadas de la importante contribución de las mujeres a la economía, la protección social y el bienestar mediante trabajo remunerado y no remunerado, en el hogar, en la sociedad y en el lugar de trabajo, y sobre todo como principales proveedoras de servicios de cuidado no remunerados,

Reconocemos que para lograr adelantos con respecto al trabajo de cuidado y la paridad como aspectos de la desigualdad se requiere la adopción de políticas conciliatorias de género en términos de los roles de género en el ámbito en las esferas productiva (trabajo) y reproductiva (familia), por lo que insistimos en la necesidad de atender otros problemas urgentes que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, incluidos la violencia de género, la falta de autonomía económica e independencia económicas, y el acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva, problemas que se traducen en vulnerabilidad ante la violencia y el riesgo de contraer el VIH/SIDA, como también otros factores limitantes de las oportunidades de las mujeres en la esfera pública y la vida privada,

Acordamos adoptar las recomendaciones enumeradas a continuación, con el fin de fortalecer el proceso de consecución de la igualdad de género y la justicia social y el desarrollo de la subregión en las siguientes áreas:

I. Participación política de la mujer y paridad de género en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles

1. Respalda la creación de un instituto caribeño sobre las mujeres en la política, que reuniera en una alianza a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, las organizaciones de mujeres y las instituciones políticas y tendría las siguientes funciones:
 - ofrecer capacitación sobre el enfoque basado en los derechos a partir del compromiso político con la igualdad de género y social, el empoderamiento de las mujeres y la gobernabilidad con miras al desarrollo sostenible;
 - desplegar esfuerzos deliberados y sostenidos para estimular, reforzar e incrementar las oportunidades de participación de las mujeres en la adopción de decisiones al más alto nivel;
 - dar capacitación sobre la dimensión ética de la política y su ejercicio;
 - establecer vínculos de colaboración y redes no partidistas en relación con la igualdad de género;
 - fomentar la educación de los votantes en materia de igualdad de género.
2. Realizar un examen de las iniciativas y los enfoques adoptados en el pasado con el fin de facilitar la participación de las mujeres en la política, con miras a realzar la eficacia y ampliar los efectos de esa labor en el futuro.
3. Explorar sistemas que permitan garantizar la representación de las mujeres en los órganos legislativos y organismos oficiales, incluso mediante cuotas establecidas por ley y voluntarias.
4. Prestar apoyo a las organizaciones de mujeres que participan en investigaciones o que propician una mayor participación de las mujeres en los procesos electorales a lo largo de todo el ciclo político.
5. Atender los problemas culturales debido a los cuales las ciudadanas no apoyan a mujeres para que ocupen posiciones de liderazgo, y crear conciencia sobre la importancia de alcanzar la paridad de género en beneficio de todos.

II. Trabajo no remunerado

1. Prestar apoyo técnico con los siguientes fines:
 - Acelerar el examen y la aprobación del proyecto de reforma de la ley de la familia y de protección contra la violencia doméstica de la Organización de Estados del Caribe Oriental, incluidas las leyes modelo, para asegurar la prestación más eficaz y adecuada de servicios jurídicos y sociales como una forma de facilitar la adopción de responsabilidades compartidas en la familia y mitigar la pobreza en los hogares encabezados por mujeres.
2. Realizar nuevos estudios empíricos sobre la contribución no reconocida de las mujeres a la economía, en particular su participación en el sector informal.

Anexo 2

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE CHILE

Respecto del Considerando del Consenso de Quito que señala: *reconociendo que el fortalecimiento del Estado laico contribuye a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y garantiza el ejercicio de sus derechos humanos.*

En relación a dicho párrafo quisiéramos manifestar lo siguiente:

Chile tiene un Estado Laico desde hace más de un siglo. Chile comparte el espíritu de este considerando y está de acuerdo con su aprobación, sin embargo, la redacción no nos parece la más adecuada, por lo que solicitamos se incorpore en forma pertinente la siguiente Explicación de Posición o Aclaración de Voto.

A juicio de Chile, el considerando al que se hace referencia, en ningún caso, significa emitir un juicio crítico a las creencias religiosas ni desconocer el papel que éstas han cumplido y seguirán cumpliendo en defensa de los derechos humanos, la superación de la pobreza y la democracia.

Laura Albornoz Pollmann
Ministra
Servicio Nacional de la Mujer
Jefa de la Delegación de Chile

Anexo 3

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE COLOMBIA

Colombia se ha unido al Consenso de Quito pero quiere hacer la siguiente explicación de posición acerca del compromiso adoptado relacionado con “el acoso político” que señala:

“Adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a los puestos de decisión vía electoral o por designación, tanto en el nivel nacional como local, así como en los partidos y movimientos políticos”.

Reconocer que las mujeres de nuestra región enfrentan diversos obstáculos para participar en la política y para acceder a los espacios de toma de decisiones, situación que afecta la participación paritaria de las mujeres en nuestras democracias.

Sin embargo, el Estado colombiano quiere manifestar que ha adoptado las políticas y medidas necesarias para lograr la igualdad entre mujeres y hombres y para garantizar la participación de mujeres y hombres en las elecciones competitivas.

El gobierno nacional adelanta campañas, a nivel nacional tendientes a garantizar la transparencia electoral, de tal manera que tanto electoras como candidatas, puedan desarrollar libremente sus actividades.

En este contexto, adicional a todas las medidas de orden legislativo, se está adelantando la campaña “A voto limpio”, por todo el territorio nacional. Esta tiene como propósito garantizar que las próximas elecciones se desarrollen “A voto limpio”, es decir, sin la interferencia de organizaciones criminales o de cualquier tipo de presión que afecte la decisión libre y voluntaria que tienen todas las ciudadanas de ejercer su derecho fundamental al sufragio representado en la posibilidad de elegir o ser elegida.

La campaña consiste en la suscripción de pactos de buenas prácticas, por los jefes de los partidos políticos, Gobernadores, Alcaldes, Candidatos y la Ciudadanía en general.

Actualmente, los 32 gobernadores han suscrito el pacto, los jefes de 14 partidos políticos y 503 alcaldes.

En desarrollo de esas políticas y medidas no se ha tenido evidencia ni se cuenta con estadísticas que conduzcan a tipificar la conducta “acoso político” como una conducta violatoria de las normas electorales o de los códigos civil, penal, comercial o contencioso administrativo y conlleven a imponer sanciones de tipo político, económico, penal o administrativo.

El Estado colombiano manifiesta su voluntad de ahondar e investigar en el tema para establecer si es un fenómeno que se presente en nuestro país y poder así, en un futuro próximo, definir conceptual, jurídica y políticamente este tipo de situaciones.

Martha Lucía Vásquez Z.
Consejera Presidencial para la
Equidad de la Mujer

Anexo 4

EXPLICACIÓN DE POSICIÓN DE COSTA RICA

En el marco del llamado Consenso de Quito, específicamente en sus **Considerandos** aprobados por los *gobiernos de los países participantes de la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe*, representados por el más alto nivel de ministras o mecanismos para el adelanto de la mujer, reunidos en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007, nos permitimos plantear lo siguiente.

El Gobierno de Costa Rica, solicita a la Mesa Directiva de la X Conferencia Regional de las Mujeres de América Latina y el Caribe, realizar la siguiente Reserva con respecto al Considerando 6, que señala.

“Reconociendo que el carácter laico de los estados contribuye a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y garantiza el ejercicio de sus derechos humanos”.

En tal sentido, y en mi calidad de Jefa de Delegación del Gobierno de Costa Rica ante esta Conferencia, me permito solicitar la reserva de mi país con respecto al Considerando anteriormente expuesto, por cuanto el artículo 75 de la Constitución de Costa Rica establece que “la religión católica es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República de otros cultos”.

Asimismo, el Estado costarricense reafirma su compromiso y esfuerzos permanentes por eliminar la discriminación contra las mujeres en sus diversas formas y garantizar el respeto de sus derechos humanos, en consonancia con los instrumentos jurídicos internacionales ratificados por el país y la legislación nacional.

Agradezco en nombre de mi país.

Jeannette Carrillo Madrigal
Jefa Delegación Oficial
Costa Rica

C/Ministerio de Relaciones Exteriores. Costa Rica

Anexo 5

DECLARACIÓN DE EL SALVADOR SOBRE EL CONSENSO DE QUITO

El Salvador en su oportunidad se unió al consenso del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, Egipto, en 1994, y realizó una serie de reservas que hoy en día continúan vigentes,

Considerando que El Salvador es consecuente con su vocación democrática, se une al consenso de la declaración de Quito convencidos de que este documento será útil para la promoción y adelanto de la mujer. En este sentido, reafirmamos nuestra voluntad de promover el contenido del presente Consenso con las siguientes reservas,

Reiteramos la reserva al numeral 8 de la presente Declaración, específicamente la frase referida a... “el carácter laico de los Estados”, debido a que su redacción no es compatible con lo establecido en nuestra Carta Magna que en su artículo 85 reconoce que el Estado es republicano, democrático y representativo,

Asimismo, reiteramos nuestra reserva al numeral 17 de la presente Declaración, cuando menciona “las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familia” debido a que esta redacción no es compatible con nuestra legislación interna, tal como lo señalamos en las reservas planteadas en el Plan de Acción de Cairo, “al referirnos a la familia en su pluralidad de formas, en ningún caso podemos cambiar el origen y fundamento de la familia, que es la unión el hombre y la mujer, de la que se derivan los hijos.”,

Además, señalamos nuestra reserva al numeral 23 de esta Declaración cuando señala “relacionados a los derechos sexuales” ya que el país reconoce únicamente la existencia de derechos reproductivos dentro del derecho a la salud,

En lo relacionado a la frase “en virtud de, entre otros, el aborto en condiciones de riesgo” presentamos nuestra reserva ya que nuestra Constitución señala en su artículo primero referido a la persona humana, que “...reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción”, y que no se promoverá el aborto como método de planificación familiar ni como un servicio de salud,

Reiteramos nuestra reserva al numeral 1 inciso xxiv porque igualmente hace mención a los derechos sexuales como parte de los derechos humanos y El Salvador solamente reconoce los derechos reproductivos en el marco del derecho a la salud,

Asimismo, reiteramos nuestra reserva al numeral 1 inciso xxv cuando hace referencia a “servicios de salud sexual y reproductiva” ya que si bien el país apoya las acciones encaminadas a promover la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres, como ya lo mencionamos anteriormente, nunca deberá incluirse el aborto en esos conceptos, ni como servicio ni como método para regular la fecundidad,

Por lo antes expresado, solicitamos incorporar las mencionadas reservas como parte integral del documento que emane de la presente reunión y de la Declaración del Consenso de Quito.

Anexo 6

EXPLICACIÓN DE VOTO DE REPÚBLICA DOMINICANA

La delegación de la República Dominicana apoya y aprueba el Consenso de Quito aprobado por los gobiernos de los países participantes de la Décima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, representados por el más alto nivel de ministras o mecanismos para el adelanto de la mujer, reunidos en Quito, Ecuador, del 6 al 9 de agosto de 2007, nos permitimos plantear lo siguiente:

La delegación de la República Dominicana, solicita a la Mesa Directiva de la X Conferencia Regional de las Mujeres de América Latina y el Caribe, realizar la siguiente Reserva con respecto al Considerando 6, que señala:

“Reconociendo que el carácter laico de los estados contribuye a la eliminación de la discriminación contra las mujeres y garantiza el ejercicio de sus derechos humanos”.

Lo anterior en consideración a que la República Dominicana tiene vigente un concordato suscrito con la Santa Sede en el que estrechó los lazos entre el estado Dominicano y la Iglesia Católica de tal manera que en nuestro país la religión católica es una asignatura obligatoria en el curriculum escolar vigente.

Flavia García
Secretaria de Estado de la Mujer

Anexo 7

CARTA DEL PRESIDENTE DE PERÚ

*“Año del deber ciudadano”
“Decenio de las personas con discapacidad”*

Lima, 23 de julio 2007

Sr.
José Luis Machinea
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe
Presente

Señor Secretario Ejecutivo:

En respuesta a su amable invitación a participar tanto en la inauguración como en una conferencia magistral ante la plenaria de delegados gubernamentales de la X Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, a realizarse en Quito, Ecuador del 6 al 9 de agosto de 2007, lamento informarle que no me será posible estar con ustedes, como hubiese sido mi deseo.

El gobierno que lidero ha dado avances significativos a favor de la igualdad y el fortalecimiento de la participación política de la mujer en su primer año de gestión, como parte importante de sus prioridades. Hemos promulgado la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y las Políticas Nacionales, que incluyen lo relativo a igualdad, no violencia y no discriminación. Hemos impulsado la propuesta de la Ley de Alternancia para listas electorales, como parte del empoderamiento de la mujer en nuestra sociedad y el concierto latinoamericano. Seguiremos en este esfuerzo. Espacios como la Conferencia Regional son indispensables para avanzar en hacer realidad la igualdad e incrementar la participación política de la mujer.

Le agradezco el honor conferido, lamentando una vez más no poder participar en esta ocasión. Le ruego extienda mis parabienes a la plenaria y le aseguro que nuestra Delegación se sumará al esfuerzo regional para que la Conferencia sea todo un éxito.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente,

ALAN GARCÍA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Anexo 8

DECLARACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS DE LAS AMÉRICAS ¹**Quito, Ecuador, 6 al 10 de agosto de 2007****"Mujeres Indígenas por la construcción de un Estado Plurinacional"**

Nosotras, mujeres indígenas de América Latina reunidas en Quito, Ecuador en el marco de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) en la que participamos, con el propósito de fortalecer nuestras capacidades, estrategias y trabajo de incidencia para el pleno reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos en especial de los derechos humanos de las mujeres en el Continente Americano,

Reconociendo que para el ejercicio pleno y efectivo de nuestros derechos como mujeres indígenas, en respeto a las características de universalidad e indivisibilidad de derechos humanos, es fundamental que nuestros pueblos cuenten con el pleno reconocimiento y ejercicio de sus derechos colectivos,

Notamos que a pesar de los avances cuantitativos y cualitativos, 12 años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, a la mitad de la década dedicada a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y el Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas del Mundo, enfrentamos una situación crítica agudizada por la aplicación creciente de políticas macro-económicas que desconocen los derechos colectivos de nuestros pueblos,

Esta situación se agudiza con problemáticas como el tráfico de mujeres, niñas y niños teniendo como resultados el alto índice de personas expulsadas de nuestros territorios y eliminados de nuestros hábitat, construyendo cinturones de miseria y de extrema pobreza, en los grandes centros urbanos, agudizando la violencia, discriminación y racismo,

Reconocemos el aporte de las mujeres indígenas a la gobernabilidad de los Estados, afrontando y resolviendo conflictos económicos y sociales —generados por el modelo de exclusión promovidos por los Estados que mantienen sus estructuras coloniales y agudizadas por la aplicación de medidas neoliberales excluyentes,

Sostenemos que el avance de los derechos humanos de las mujeres indígenas esta intrínsecamente vinculados a la lucha para proteger, respetar y ejercer, tanto los derechos colectivos de nuestros pueblos, como nuestros derechos como mujeres, dentro de nuestras comunidades y a nivel nacional e internacional,

Afirmamos la importancia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, incluyendo la soberanía, libre determinación, seguridad jurídica de los territorios ancestrales, para el ejercicio pleno de los derechos humanos y la preservación del patrimonio natural y cultural colectivo de nuestros pueblos,

Afirmamos que la Unidad de los pueblos indígenas está basada en los territorios, recursos naturales, conocimientos tradicionales colectivos, y el pleno reconocimiento de las instituciones de auto gobierno, los cuales constituyen los pilares de nuestro patrimonio, espiritualidad, identidad y cultura,

¹ Aprobado en la Reunión Estratégica de Mujeres Indígenas, Quito, 3 y 4 de agosto, 2007.

Reconocemos que tradicionalmente las Mujeres Indígenas hemos sido pilar fundamental en la preservación del patrimonio cultural de nuestros pueblos, en la producción de alimentos en nuestras comunidades y en mantener y reproducir los valores socio culturales sobre los cuales se asienta la vida de nuestros pueblos,

Señalamos la importancia del rol de las mujeres indígenas como constructoras del capital socio cultural de nuestros pueblos indígenas, y en particular las mujeres como las principales portadoras de este capital. Las mujeres indígenas contribuimos a garantizar la vida y continuidad de nuestros pueblos y culturas a pesar de las condiciones impuestas por el racismo y la discriminación. La situación de exclusión que enfrentamos las mujeres indígenas es el resultado de la explotación de los recursos naturales estratégicos ubicados en territorios indígenas,

Reconocemos la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio, como herramientas para avanzar en estrategias para el desarrollo sostenible y los derechos humanos de las mujeres a pesar de que las metas utilizadas para medir sus avances no incorporan indicadores de pertinencia cultural, y muchos países adolecen de indicadores desagregados étnicamente y por género que permitan dar cuenta de la situación de nuestros pueblos y visibilizar las brechas de equidad que reflejan la exclusión que sufren nuestros pueblos y particularmente las mujeres indígenas,

Apoyamos el indicador para la eliminación de las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, sin embargo, hacemos notar que el modelo educativo occidental, de la escuela institucionalizada, ha sido parte del paradigma de destrucción cultural que ha contribuido al empobrecimiento económico y espiritual de los pueblos indígenas. Por lo tanto, reiteramos que las necesidades de nuestros pueblos, deben ser consideradas en las definiciones de políticas para alcanzar los objetivos y metas,

Hacemos un llamado al reconocimiento de la contribución valiosa que hacemos las mujeres indígenas al desarrollo del mundo: considerando que la razón por la cual tenemos necesidad de protección social es porque hay sectores excluidos por el modelo económico existente, caracterizado por la interrelación de factores estructurales entre los cuales destaca el racismo institucionalizado,

En el marco de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, recomendamos:

1. Hacer un llamado a los Gobiernos para que reafirmen e implementen de forma total la Plataforma de Acción de Beijing, el Consenso de México, Santiago + 5 y se comprometan a incrementar las medidas para el avance de los derechos humanos de las mujeres indígenas.
2. Hacer un llamado a los Gobiernos para la adopción inmediata de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos en junio de 2006, como la plataforma básica para el desarrollo y la participación equitativa de las mujeres indígenas, y el reconocimiento de los derechos humanos individuales y colectivos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas.
3. Que las agencias, fondos, y programas del Sistema de las Naciones Unidas, los gobiernos, y los organismos intergubernamentales adopten medidas y aseguren recursos para implementar las recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, asegurando que los temas

de mujeres indígenas sean visibilizados y transversalizados en las políticas y programas generales y específicos.²

4. Hacer un llamado para la implementación de la resolución de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, resolución No. E/CN.6/2005/L.10 referida a la participación de las mujeres indígenas.
5. Que los Estados den pasos concretos para garantizar la seguridad jurídica de los territorios colectivos de los pueblos indígenas, paso fundamental para asegurar una verdadera y sostenible protección social de nuestros pueblos indígenas, en particular las mujeres indígenas.
6. Que los gobiernos diseñen, implementen y asignen recursos para políticas y programas con participación de las mujeres indígenas, que eliminen las barreras para su participación en igualdad de condiciones en la vida política, económica y social de los países.
7. Que los Estados incrementen recursos dirigidos para mejorar los niveles de educación con pertinencia cultural de los pueblos indígenas, en particular para mujeres indígenas, en todos los niveles, para reducir las brechas que prevalecen en nuestros pueblos.
8. Las políticas y programas de protección social deben diseñarse y aplicarse de forma que respeten la dignidad de los pueblos, potencien sus procesos y aseguren sus derechos, y deben tener como eje central la promoción de la producción sostenible de alimentos saludables para toda la humanidad.
9. Los recursos financieros dirigidos hacia políticas y programas de protección social deben ser orientados hacia el fortalecimiento de las autonomías indígenas y contribuir a desarrollar capacidades de autogestión.
10. Que en la próxima ronda de censos de población y en los sistemas de registros estadísticos nacionales, los gobiernos aseguren la desagregación étnica y de género, con indicadores definidos en conjunto con los pueblos indígenas, en particular las mujeres indígenas.
11. Promover la participación política de mujeres indígenas en los espacios autónomos propios y en los espacios de decisión de los Estados, en el marco de la reconstitución de nuestros pueblos y la conformación de los Estados Plurinacionales.
12. Que la undécima Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe tenga como tema fundamental los derechos de las mujeres indígenas y afrodescendientes para analizar los avances de los gobiernos en la reducción de las brechas de equidad.

² Son 85 recomendaciones específicas relativas al tema de mujeres indígenas.

Anexo 9

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États Membres de la Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Sheila Roseau, Executive Director, Directorate of Gender Affairs, mail:

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lebrechtta N.O. Hesse, Programme Officer, Directorate of Gender Affairs, mail:

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Magdalena Matilde Faillace, Embajadora, Representante especial para temas de la mujer en el ámbito internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, mail: fai@mrecic.gov.ar

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carlos Piñeiro Iñiguez, Embajador de la República Argentina en Ecuador, mail: embarge2@uio.satnet.net
- María Cristina Perceval, Senadora Nacional, mail: maritaperceval@yahoo.com.ar
- Vilma Ibarra, Senadora Nacional
- Diana Beatriz Conti, Diputada Nacional, Cámara de Diputados, mail: dconti@diputados.gov.ar
- Juliana Di Tullio, Diputada Nacional, Cámara de Diputados
- Patricia Vaca Narvaja, Diputada Nacional, Cámara de Diputados
- Lucila Colombo, Presidenta, Consejo Nacional de la Mujer, mail: pcolombo@cnm.gov.ar
- Susana Sanz, Consejo Nacional de la Mujer
- María José Lubertino Beltrán, Presidenta, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), mail: presidencia@inadi.gov.ar
- Marcela Bordenave, Coordinadora temas de género y participación social, Unidad Canciller, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, mail: bnm@mrecic.gov.ar
- María Alejandra Nosedá, Responsable de Contenidos, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), mail: presidencia@inadi.gov.ar
- Ana Isabel González, Directora Nacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mail: ana-gonzalez@webmail.jus.gov.ar
- Mario Boffi, Ministro, Embajada de Argentina en Ecuador, mail: embarge2@uio.satnet.net
- Adrián Isetto, Cónsul de la República Argentina en Ecuador

- Liliana Inés Tojo, Directora Regional Sur, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), mail: ltojo@cejil.org
- Marcelo Margenats, Agregado Civil, Embajada de Argentina en Ecuador, mail: embarge2@uio.satnet.net
- María Alejandra Vlek, Consejera de Embajada, Embajada de Argentina en Ecuador, mail: alejandravlek@yahoo.com.ar
- Facundo Nejamkis
- Loreto Hidalgo, Asistente Sección Política Cultural, Embajada de Argentina en Ecuador
- Susana Inés Stilman, Mujeres Trabajando, mail: sustil@ciudad.com.ar
- María Teresa Bosio, Católicas por el derecho a decidir
- Silvia Juliá, Católicas por el Derecho a Decidir, mail: abogadasilviajulia@yahoo.com.ar
- Noemí Aumedes, Asociación Mujeres en Acción, mail: amujeresenaccion@mujeresenaccion.org.ar
- Mabel Bianco, Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) mail: feim@ciudad.com.ar
- Susana Pastor, Feministas en Acción, mail: shapastor@yahoo.com.ar
- María Inés Brassesco, Unión de Mujeres de la Argentina, mail: umarg@ciudad.com.ar
- Cecilia Marchán, Coordinadora Nacional del Programa “Juana Azuduy”, Ministerio de Desarrollo Social
- Cecilia Lipsyc, Asociación de Especialistas Universitarias en Estudios de la Mujer (ADEUEM)

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Icilda Humes, Technical Officer, Human Development Coordinator, Women’s Department, Ministry of Human Development, mail: icildahumes@yahoo.com, womensdept@btl.net

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Celima Torrico, Ministra de Justicia, mail: jeguez@justicia.gov.bo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sabina Orellana, Diputada Suplente, mail: sabinaorellanacruz@hotmail.com
- Juan Javier Zárate, Embajador de Bolivia, mail: emboliviaquito@andinanet.net

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

Nilcéa Freire, Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República, mail: rosamarinho@spmulheres.gov.br

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sônia Malheiros Miguel, representante del Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM), mail: rosamarinho@spmulheres.gov.br
- Sheila Oliveira, Asesora, Secretaría Especial de Acuicultura e Pesca, Presidencia da República, mail: sheilaoliveira@seap.gov.br
- Katia Fidalgo, Economista, Ministerio das Cidades, mail: katiambf@ciudades.gov.br
- Lena Peres, Directora, Departamento de Acciones Programadas, Ministerio de Salud, mail: lperes@uol.com.br

- Eunice Moraes, Asesora, mail: rosamarinho@spmulheres.gov.br
- Andrea Zarzar, Asesora, Programa de Promoción de Igualdad de Género, Raza y Etnia, Ministerio de Desarrollo Agrícola, mail: andrea.zarzar@mda.gov.br
- Ana María Costa, Directora del Departamento de Apoyo a la Gestión Participativa, Ministerio de Salud, mail: ana.costa@saude.gov.br
- Iraci Faria Franco, Teniente Coronel Nutricionista, Ministerio de Defensa, Comando de Aeronáutica, mail: liraci@fastec.com.br
- Rogeria Ferreira Peixinho, Coordinadora, Articulación de Mujeres Brasileiras, mail: rogeriapeixinho@gmail.com
- Mariana Bertol Carpanezzi, Especialista de Políticas Públicas, mail: mariana.carpanezzi@sedh.gov.br
- Fátima Cleide Silva, Senadora de la República, mail: fatima.cleide@senadora.gov.br
- Edneide Arruda Pereira, Asesora Parlamentaria, mail: edneidinha@uol.com.br
- Leonor da Costa, Asesora del Ministro, Ministerio de Trabajo y Empleo
- Inajara Inés Ferreira, Jefa de Gabinete, Ministerio de Justicia, mail: inajara.ferreira@mj.gov.br
- Andrea Butto, MDA
- Nilza Iraci Silva, representante, Consejo Nacional de los Derechos de la Mujer (CNDM)
- Katia Maria Borges, Ministerio das Cidades
- María Cristina Macdowell Dourado de Azevedo, Ministerio de Hacienda
- Denise Antonia de Paula Pacheco, gerenta de políticas de acciones afirmativas, Secretaria Especial de Políticas de Promoción Racial (SEPPIR)
- Maria Bethania Avila, SOS Corpo
- Creuza Maria Oliveira, Presidenta de Federação Nacional das Trabalhadoras Domésticas (Fenatrad), mail: creuzamaria@ig.com.br
- Adriana Segabinazzi de Freitas Amaral de Carvalho, Asesora, Secretaria General de la Presidencia de la República, mail: Adriana.segabinazzi@planalto.gov.br
- Maria Elisa Brandt, socióloga, Ministerio de Educación, mail: mariabrandt@ms.gov.br
- Sonia Maria Oliveira, Funcionaria Sector Imprensa e Cultura, Setor Empresa e Cultura, Embajada de Brasil en Ecuador

CHILE

Representante/Representative:

- Laura Albornoz, Ministra-Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), mail: pcontreras@minrel.gov.cl

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Enrique Krauss, Embajador de Chile en Ecuador, mail: pcontreras@minrel.gov.cl
- Isabel Allende, Diputada de la República, Congreso Nacional, mail: iab@congreso.cl
- Tucapel Jiménez, Diputado de la República, Congreso Nacional, mail: tjimenez@congreso.cl
- Rosaura Martínez Labbé, Diputada, mail: rmartinez@congreso.cl
- María Antonieta Saa, Diputada de la República, Congreso Nacional
- Alejandro Sule, Diputado de la República, Congreso Nacional, mail: asule@congreso.cl
- Ximena Vidal Lázaro, Diputada de la República, Congreso Nacional, mail: xvidal@congreso.cl
- Juan Pablo Lira, Embajador, Director de América del Sur, Ministerio de Relaciones Exteriores, mail: pcontreras@minrel.gov.cl
- Eduardo Díaz del Río, Diputado de la República, Congreso Nacional, Chile, mail: ediaz@congreso.cl
- Juan Luis Nilo, Consejero Subdirector del Ceremonial y Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, mail: pcontreras@minrel.gov.cl

- María de los Ángeles Fernández, Directora Ejecutiva, Fundación Chile 21, mail: manges.fernandez@chile21.c.
- Gustavo Ayares, Consejero Director Adjunto del Ceremonial y Protocolo, Ministerio de Relaciones Exteriores, mail: pcontreras@minrel.gov.cl
- María Angélica Álvarez, Directora de Programación de la Presidenta de la República, mail: pcontreras@minrel.gov.cl
- Marcos Robledo, Asesor de Asuntos Internacionales de la Presidenta de la República, mail: pcontreras@minrel.gov.cl
- Patricio Reinoso, Jefe de Gabinete, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), mail: preinoso@sernam.cl
- Irina Rossi, Directora Regional, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), mail: irossi@sernam.cl
- Sofía Villalobos, Directora Regional, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), mail: svillalobos@sernam.cl
- María Carolina Plaza Guzmán, Alcaldesa, Municipalidad de Huechuraba
- Valentina Egert Errázuriz, Concejal, Municipalidad de Huechuraba
- Claudio Cuadros, Asesor de Prensa, Presidencia de la República
- Margarita María Errázuriz, Vice Presidenta Comunidad Mujer, mail: margaritamaria@comunidadmujer.cl
- Rosemarie Junge, Presidenta, Comunidad Mujer Araucanía, Temuco, Chile, mail: rosemarie@junge.cl
- Carmen Phillips Saenz, Directora, Comunidad Mujer Araucanía, Temuco, Chile mail: caphisa@gmail.com
- Pilar Alamos, Comunidad Mujer, mail: pilar@comunidadmujer.cl
- Susana Barón, Presidenta, Organización Internacional de Mujeres Sionistas (WIZO)
- Ivonne Scheller, Miembro, Organización Internacional de Mujeres Sionistas (WIZO), mail: info@wizo.cl
- Freddy Antilef, Asesor de Gabinete, Servicio Nacional de la Mujer, mail: fantilef@sernam.cl
- Bárbara Cuadra Munilla, Embajada de Chile en Ecuador
- Eduardo Escobar, Consejero, Embajada de Chile en Ecuador
- Manuel García-Rey Coll, Segundo Secretario, Embajada de Chile en Ecuador
- Rayén Cariman, Agregada de Prensa y Cultural, Embajada de Chile en Ecuador
- Julia M. Loreto Ruz Donoso, Agregada Científica y de Cooperación, Embajada de Chile en Ecuador
- Lily Pérez, Secretaria General, Renovación Nacional, mail: lperez@rn.cl
- Teresa Valdés Echenique, Investigadora, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM).
- Alejandra Krauss, Consejala, Municipalidad de la Florida, mail: akrauss@laflovida.cl
- María Huerta, Dirigente Secundaria, Agrupación Nacional de Estudiantes Secundarios, mail: maria.huerta@hotmail.com
- Mireya Baltra, mail: mireya@baltra@vtr.net
- Ximena Rivillo, Subsecretaría Nacional de la Mujer Partido por la Democracia, (PPD) mail: Ximena.rivillo@hotmail.com
- Carmen Torres E. Directora Ejecutiva, Fundación Instituto de la Mujer, mail: insmujer@insmujer.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Lucía Vásquez Zawadzky, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Judith Sarmiento Santander, Asesora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

- Myriam Teresa Castillo, Ministerio de Relaciones Exteriores, mail: myriam.castillo@cancilleria.gov.co
- Liliana Escobar, Secretaría de la Mujer de la Gobernación de Antioquia
- Lucrecia Ramírez, Gestora Social, Alcaldía de Medellín
- Flor María Díaz, Secretaria de la Mujer, Alcaldía de Medellín, mail: flor.diaz@medellin.gov.co
- Aura Dalia Caicedo Valencia, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, mail: auradalia@yahoo.com
- Bárbara Muelas, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Sara Gómez, Director de Fundación, Dialogo Mujer, mail: dialogomujer@gmail.com

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Jeannette Carrillo Madrigal, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: ministra@inm.go.cr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ana Helena Chacón Echeverría, Diputada, Asamblea Legislativa
- Patricia Allen Flores, Directora Junta Directiva, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: casandra@racsa.co.cr
- Ana Lorena Flores Salazar, Coordinadora, Área Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: aflores@inamu.go.cr
- Gina Valitutti Chavarría, Coordinadora Área Especializada Información, Instituto Nacional de las Mujeres
- Lorena Camacho de la O., Jeja de la Unidad de Investigación, Instituto Nacional de las Mujeres
- Ana Felicia Torres Redondo, Consultora, Instituto Nacional de las Mujeres
- Rosa María Costa, Consultora, Instituto Nacional de las Mujeres

CUBA

Representante/Representative:

- Yolanda Ferrer Gómez, Secretaria General, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), mail: fmc@enet.cu, rr/iifmc@enet.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Beretervide Dopico, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), mail: fmc@enet.cu, rr/iifmc@enet.cu, soniafmc@enet.cu
- Tamara Silvia Columbié Matos, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas, mail: fmc@enet.cu, rr/iifmc@enet.cu
- Rebeca Cutié Cancino, Especialista Organismo Internacionales, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, mail: rebeca.cutie@minvec.cu
- Ulises Barquín Castillo, Encargado de Negocios a.i., Embajada de Cuba, mail: consejero@embacuba.ec
- Nadia Hernández Álvarez, Federación de Mujeres Cubanas (FMC), mail: fmc@enet.cu, rr/iifmc@enet.cu
- Yanira Kuper Herrera, Federación de Mujeres Cubanas, mail: fmc@enet.cu

DOMINICARepresentante/Representative:

- Rosie Brown, Director, Human Development Coordinator, Women's Bureau

ECUADORRepresentante/Representative:

- María Fernanda Espinosa, Ministra de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Soledad Puente, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Jeannette Sánchez, Ministra de Bienestar Social, Ministerio de Bienestar Social
- María Caridad Vásquez, Presidenta del Directorio de Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
- Dalia Moncayo, Representante de la Sociedad Civil al Directorio de Coordinadora Pública de Mujeres Ecuatorianas, mail: daliamoncayo@hotmail.com
- Carmen Jaramillo, Diputada Alterna Congreso Nacional
- Liliana Durán, Representante de la Sociedad Civil al Directorio Foro de la Mujer
- Cristián Cevallos, Representante del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
- Mariana Espinel, Representante de la Secretaría Nacional de la Administración Pública
- Rocío Cazar, Integrante Directorio CONAMU, Representante de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mail:rcazar@senplades.gov.ec
- Margarita Carranco, Vicealcaldesa de Quito, Presidenta, Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), mail: margaritacarranco@yahoo.es
- Patricia Henríquez, Vicepresidenta, Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME), mail: pugarte@ecua.net.ec
- Nivea Velez, Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME)
- Pilar Magdalena Cun Castillo, Asociación de Consejeras Provinciales del Ecuador (ACOPE) mail: pcun@pchincha.gov.ec
- María Cristina López, Vicepresidenta, Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales (AMJUPRE)
- Dolores Padilla, Diputada, Foro de Parlamentarias, mail: dolorespadilla@gmail.com
- Natalie Celi, Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
- Manuela Gallegos, Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
- Marcela Costales, Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, mail: marserrano1954@hotmail.com
- Fausto Ortiz, Ministerio de Economía
- Magdalena León, Asesora, Ministerio de Economía y Finanzas, mail: mleon@interactive.net.ec
- Janeth Sánchez, Ministerio de Bienestar Social
- Miriam Alcívar, Ministerio de Bienestar Social
- Antonio Gagliardo, Ministerio de Trabajo
- Carmen Pereira, Asesora y Coordinadora General del Ministro de Trabajo, mail:carmen_pereira@mintrab.gov.ec
- Andrea López, Ministerio del Trabajo
- Augusto Saa, Director General de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Doris Melo, Dirección General de Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores, mail: dgderhum@mmrree.gov.ec
- Gustavo Larrea, Ministerio de Gobierno
- Fernando Garzón, Ministerio de Gobierno
- Carolina Chang, Ministerio de Salud Pública

- Carmen Laspina, Ministerio de Salud Pública
- William Murillo, Secretario Nacional del Migrante
- Fander Falcon, Secretaría Nacional de Planificación del Estado
- Gloria Mejía, Periodista, Departamento de Comunicación Social, Fiscalía General del Estado, mail: mejia@miupec.gov.ec
- Susana Cedano Solórzano, Asesora, Departamento de Comunicación Social, Fiscalía General del Estado
- María Lourdes Portaluppi, Subsecretaria de Protección Familiar, Ministerio de Bienestar Social, mail: Lourdes.portaluppi@mbs.gov.ec, portomar@hotmail.com
- Patricia Bermúdez, Subsecretaria del Migrante del Litoral, mail: pbermudez@senami.org
- Silvana Regalado, Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social del Austro
- Rosa Manzo, Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social Litoral
- Sara Oviedo, Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
- Lourdes Tiban, Secretaria Ejecutiva, Consejo Nacional de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CODENPE), mail: lulucu@hotmail.com
- José Franklin Chala, Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos Afroecuatorianos
- Mónica Vásquez, Programa de Protección Social, mail: mvasquez@pps.gov.ec
- Claudio Gallardo, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Patricio Pazmiño, Tribunal Constitucional
- Ana Abril, Magistrada, Corte Suprema de Justicia, mail: aabril@cortesuprema.gov.ec
- Consuelo Bowen, Consejo Nacional de las Mujeres
- Rosario Utreras, Directora de Género, Defensoría del Pueblo
- Silvia Salgado Andrade, Diputada, Presidenta Comisión de la Mujer, Congreso Nacional
- Beatriz Bordes, Movimiento de Mujeres del Guayas, mail: Beatriz-bordes@hotmail.com
- Pascualine Pidre, delegada oficial, OSHE Mujeres Shuar
- Manuela Ima, Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
- María Hernández, Movimiento de Mujeres por la Vida
- Rosa Emérita López, Movimiento de Mujeres de Sucumbios
- Rosa Linda Carvajal, Movimiento de Mujeres de Jipijapa
- María Luisa Hurtado, Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE)
- Inés Morales Lastra, Movimiento de Mujeres Negras de Quito (MOMUNE)
- Blanca Nelly Maldonado Murillo, Movimiento de Mujeres de El Oro
- Graciela Piedad Caicedo Montaña, Secretaria del Cabildo y Asamblea Cantonal, Cantón Eloy Alfaro
- Adela Moscoso, Directora provincial de Educación, Chimborazo, mail: adela_moscoso@yahoo.com
- María Virginia Guamán, CUMIG
- Rosa Poaquiza, Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador
- Amina Bertha Pareja Abata, Presidenta Nacional, Movimiento Montubio Solidaridad
- Mónica Cevallos, Representante de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, mail: come@andinanet.net
- Eulalia Vasconez, Coordinadora alterna Nacional, Foro de la Mujer Ecuatoriana, mail: Eulalia-v21@hotmail.com
- Mercy Julieta Logroño, Confederación de Mujeres Ecuatorianas para el Cambio
- Clara Merino, Movimiento de Mujeres Luna Creciente, mail: mmlunacreciente@yahoo.es
- Sara Sayay Lema, Coordinadora Red de Mujeres Rurales de Chimborazo
- Fanny Real, Coordinadora Política, Mujeres del Azuay, mail: coopoliticademujeresdelazuay@yahoo.com.mx
- Irene Pesantez, Mujeres del Azuay
- Nimia Macías Zambrano, CONAMU, mail: nimia_macías@hotmail.com

- Leticia Alexandra Rojas Miranda, Lesbianas Ecuatorianas Desafiando Mitos, mail:lettirojas@yahoo.com
- Eugenia Orbe, Mujeres de Imbabura por la Constituyente
- Carolina Vergara, Coordinadora del Comité de Desarrollo de Mujeres de Frontera
- Alba Margarita Aguinaga, Colectivo Feminista, mail: amab03@yahoo.es
- Narda Solanda Goyes, Asamblea de Mujeres de Quito, mail: solanda.goyes@gmail.com
- Janeth Peña López, Movimiento de Mujeres en Defensa de la Diversidad Sexual
- María Fernanda Cañete, Red de Mujeres de Partidos y Movimientos Políticos
- Mary García, Asociación de Mujeres Nela Martínez, mail: marygarciabravo@yahoo.com.ar
- Gioconda Herrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Mercedes Prieto, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Karina Arguello, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), mail:zcam76@gmail.com
- Judy Salgado, Universidad Andina Simón Bolívar
- Paulina Palacios, delegada, Derechos Humanos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, mail: gpaulinaph@yahoo.es
- Rosa Vacacela, Experta Indígena
- Patricia Sarsoza, Inclusión del Enfoque Generacional
- Rosa María Anchundia, Inclusión Enfoque Económico – Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE)
- Magdalena Mayorga, Centro de Investigación Multidisciplinaria y de Facilitación del Desarrollo (CIMUF), mail: dir@cimuf.org
- Ariadna Reyes Ávila, Coordinadora General,
- María Patlova Guerra, Jueza, Corte Superior de Justicia, mail: patlovag@hotmail.com
- Lorena Herrera, Subsecretaría de Protección Familiar
- Gabriela Rosero, Coordinadora Proyecto Incorporación Género en la Política Fiscal del Ecuador, CONAMU, mail: rosero_gabriela@conamu.gov.ec
- Gabriela Unda, Asistente de Especialista en Género, Subproceso Seguimiento PPPG, CONAMU, mail: unda_gabriela@conamu.gov.ec
- Tatiana Unda, Especialista en Género, Subproceso de Seguimiento, CONAMU, mail: unda_tatiana@conamu.gov.ec
- Sonia Estrella, Coordinadora del Subproceso de Expresiones Artísticas y Culturales del CONAMU, mail: estrella_sonia@conamu.gov.ec
- Rosa Carvajal Carvajal, CONAMU
- Eugenia Orbes, CONAMU, mail: eorbes58@yahoo.com
- Minucia Ima Omena, CONAMU, mail: tagaeri-wepe2001@yahoo.es
- Consuelo Bowen, Directora Técnica, CONAMU, mail: bowen_consuelo@conamu.gov.ec
- Mayra Torres Benavides, CONAMU, mail: torres_mayra@conamu.gov.ec
- Rosa Emerita López Juca, Movimiento de Mujeres de Sucumbios
- Rocío del Pilar Balarezo Bustamante, Especialista Subproceso de Formulación de Políticas Públicas, CONAMU, mail: balarezo_rocio@conamu.gov.ec
- Carlos Díaz, Asesor, Programa de Protección Social, Ministerio de Bienestar Social, mail: cdiaz@pps.gov.ec
- Santiago Cruz, Técnico Nacional, Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, mail: santiagocruz@cna.gov.ec
- Alioska Guayasamín Narváez, Directora, Fundación Marcha Blanca, mail: aguayasmii@segurosequinoccial.com
- Isabel Muñoz, Directiva, Fundación Mujer y Sociedad, mail: munozisa@uio.satnet.net

- Luzmila Cacuango Cáceres, Coordinadora de Salud Andina, COMMIE
- Bella Margarita Lucas Castillo, Concejala Foro de Mujeres

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera, Ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno de España

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Trinidad Jiménez, Secretaria de Estado para Iberoamérica
- Fernando Escribano, Director, Gabinete Vicepresidenta
- María Jesús Figa, Directora General de Relaciones Internacionales
- Soledad Murillo de la Vega, Secretaria General de Políticas de Igualdad, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Aurora Díaz Rato, Directora de Cooperación con Iberoamérica
- Ángeles Puerta, Directora de Comunicación del Gabinete de la Vicepresidenta
- Juan Carlos Sánchez, Director, Gabinete de Estado para Iberoamérica
- Hortensia Moriones, Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales
- Concepción Gisbert, Jefa de Gabinete de la Secretaría de Políticas de Igualdad
- Isabel Martínez, Vocal Asesora del Gabinete de la Vicepresidenta, mail: emb.quito@mae.es
- Juan Carlos Gafo, Director, Departamento de Protocolo de la Presidencia de Gobierno, mail: emb.quito@mae.es
- Ana Salado, Vocal Asesora de Prensa de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, mail: emb.quito@mae.es
- Noelia Rivero, Vocal Asesora de Prensa de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, mail: emb.quito@mae.es
- Lola Pérez Robles, Secretaria de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, mail: emb.quito@mae.es
- Julio Triguero, Subinspector, Jefe de Seguridad Vicepresidenta Primera del Gobierno
- Juan María Alzina, Embajador de España en Ecuador
- Javier Triana, Ministro Consejero, Embajada de España en Ecuador
- Lorea Arribalzaga, Primer Secretario, Embajada de España en Ecuador
- Caliz Vila, Coordinadora General, mail: aeciecuador@aeciecuador.org
- Almudena Moreno, Coordinadora General Adjunta, mail: coordinadora.adjunta@aeciecuador.org
- Sandra Bosch, Responsable de Género y Comunicación Social, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Ecuador, mail: sandra.bosch@aeciecuador.org
- Minerva Rojas, Becaria Gestión Cultural, Embajada de España en Ecuador, mail: minerva.rojas@mae.es
- Sonia Crespo, Responsable de Género (Galápagos), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Ecuador
- Johanna Izurieta, Responsable de Género (Manabí), Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Ecuador, mail: jo-hanna-iz@hotmail.com
- Mercy López, Solidaridad Internacional, mail: emb.quito@mae.es
- Juan María Alzina de Aguilar, Embajador de España en Ecuador, mail: emb.quito@mae.es
- Mónica Lucas, Responsable de Género, ProODM, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Ecuador, mail: emb.quito@mae.es
- Ana de Mendoza, Programa Regional Centroamérica Género, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) , mail: emb.quito@mae.es

- Mar Humberto, Responsable de Género, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) Colombia, mail: emb.quito@mae.es
- Nava San Miguel, Responsable de los Asuntos de Género, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, emb.quito@mae.es
- Rosario Ortega, Pasante, Instituto de la Mujer de España en Ecuador, mail: emb.quito@mae.es
- Raffaella Galante, Jefa, Departamento de Investigación, Asociación de Investigación y especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), mail: investigación@aieti.es
- Marta Cirujano, Representante, Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), mail: emb.quito@mae.es
- Juan José de Andrés
- Miguel Angel Simón
- Javier Gómez
- Javier Mieres
- Javier Valle
- Andrés Costilludo

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Nicolás Cimbaro, Agregado de cooperación Embajada de Francia en Ecuador, mail: nicolas.cimbaro@diplomatie.gov.fr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Olivier Huot, Primer Consejero Embajada de Francia en Ecuador, mail: olivier.hjuot@diplomatie.gov.fr

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Gemma Baim-Thomas, Permanent Secretary, Ministry of Social Development, mail: gemma.thomas@gov.gd

GUATEMALA

Representante/Representative:

- María Gabriela Núñez, Secretaria Ejecutiva, Secretaría Presidencial de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Cándida González Chipir, Segunda Viceministra de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mail: cgonzalez@mintrabajo.gob.gt
- Teresa de Basterrechea, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Juan León Alvarado, Embajador de Guatemala en Ecuador
- Dora del Carmen Beckley, Asesor de la Secretaría Presidencial de la Mujer
- Anabella Osorio, Asesora del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- María del Rosario Toj, Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ)
- Carmen López de Cáceres, Convergencia Cívico Política de Mujeres
- Alma Odette Chacón, Comité Beijing

- Isabel Cipriano, Defensoría de la Mujer Indígena
- Margarita Cate de Catú, Presidente de la Federación Nacional de Mujeres Rurales

HAITÍ/HAITI

Representante/Representative:

- Marie Laurence Jocelyn Lassegue, Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (MCFDF)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Myriam Merlet, Cheffe de Cabinet, Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (MCFDF)
- Jean Gracien, Membre de Cabinet, Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (MCFDF), mail : jgracien@yahoo.fr
- Charlotte Marie Tessy Gerbier Romulus, Cheffe Service des Droits des Femmes, Ministre, Ministère à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (MCFDF)
- Céméphise Gilles, Sénatrice, Responsable de la Commission des Droits des femmes
- Marie Carmelle Huguette Lamour Vedrine, Sénatrice
- Marie Clunie Dumay Miracles, Députée
- Marie Denise Claude, Coordinatrice Nationale Adjointe, Coalition des femmes leaders (COFHEL)
- Samia Salomon, Coordination Nationale de Plaidoyer en faveur des droits de la femme (CONAP)
- Marie Caridad Maguy Jocelyn Simon, Fanm Yo La (Cayes)

HONDURAS

Representante/Representative:

- Selma Estrada, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Karen Zelaya, Ministra, Secretaría Técnica de Cooperación (SETCO)
- María Antonia Navarro, Decana, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Dilma Quezada, Directora Vicepresidencia
- Gilda Rivera, Centro de Derecho de la Mujer, mail: gildarivera@yahoo.com
- María Concepción Betanco, Secretaria General de la Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC)
- José Porfirio Lobo, Presidente Partido Nacional
- Pastora Bonilla, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Giulio Piccirilli, Embajador de Italia, mail: segramb.quito@esteri.it

JAMAICA

Representante/Representative:

- Faith Webster, Acting Executive Director, Bureau of Women's Affairs, Ministry of Labour, Social Security and Sports, mail: faithw.jbwa@cwjamaica.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Linnette Vassel, Gender Consultant and Social Development specialist, mail: cvas@cwjamaica.com

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- María del Rocío García Gaytán, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: mrgarcia@inmujeres.gob.mx

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Héctor Antonio Romero Barraza, Embajador de México en Ecuador, mail: embajadamexico@embamex.org.ec
- Hipólito Santillán Acosta, Consejero de Asuntos Culturales, Embajada de México en Ecuador, mail: embajadamexico@embamex.org.ec
- Víctor Delgado, Jefe de Cancillería de la Embajada de México ante la República del Ecuador, mail: embajadamexico@embamex.org.ec
- Alejandro Rivera, Segundo Secretario, embajada de México ante la República del Ecuador, mail: embajadamexico@embamex.org.ec
- Ernesto Céspedes, Director General para Temas globales, Secretaría de Relaciones Exteriores, mail: ecespedes@sre.gob.mx
- Roxana Cuevas Flores, Directora General, Fundación Visión México 2020 A.C., mail: garciamagdalenaa@aol.com
- Claudia Sofía Corichi García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores
- Blanca Olivia Peña Molina, Vocal Propietaria del Consejo consultivo, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: calafia777@gmail.com
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: pwohlers@inmujeres.gob.mx
- María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero, Presidenta de la Comisión Especial para conocer las políticas y la procuración de justicia vinculada a los femicidios, Cámara de Diputados
- Norma Alicia Popoca Sotelo, Directora General, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, mail: institutodelamujerdemorelos@hotmail.com
- Martha Angélica Tagle Martínez, Diputada Federal, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género, mail: martha.tagle@congreso.gob.mx
- Marcelina Bautista, Directora Centro de apoyo y capacitación para empleadas del hogar, mail: marce_baumx@yahoo.com.mx
- Margarita Velásquez, Directora General del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, comisión Nacional de los Derechos Humanos, mail: mvelazquez@cndh.org.mx
- Maribel Luisa Alva Olvera, Integrante de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: Maribel.alva@congreso.gob.mx
- Maricela Contreras Julián, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: maricela.contreras@congreso.gob.mx
- María Eugenia Gómez, Coordinadora de Asesores de la Presidencia y Enlace Federal de Género, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, mail: Malena.gomez@inegi.gob.mx
- María Elena Chapa Hernández, Presidenta Ejecutiva, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, mail: nuevoleon@inmujeres.gob.mx
- Guadalupe Arellano Rosas, Vocal Propietaria del Consejo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: garellano@ancifem.org.mx
- Irma Pérez Puente, subdirectora de Proyectos de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: iperez@inmujeres.gob.mx

- María Esperanza Morelos Borja, Diputada Federal, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables e Integrante de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: maria.morelos@congreso.gob.mx, mmorelosb@diputadospan.gob.mx
- Daphne Cuevas Ortiz, Foro de Mujeres y Políticas de Población, mail: garciamagdalenaa@aol.com
- Claudia Salas Rodríguez, Directora General de Planeación, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: cgsalas@inmujeres.gob.mx
- María Columba Quintero Martínez, vocal Propietaria del Consejo Consultivo, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: columbaquintero@yahoo.com.mx
- Claudia Cruz Santiago, Integrante de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: claudia.cruz@congreso.gob.mx
- Claudia María Casas Bernard, Presidenta del Consejo Social, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: edad_mexico@yahoo.com.mx, ccasasgv@yahoo.com.mx
- Brigida Chautla Ramos, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional, Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, mail: chautlaram@yahoo.com.mx, ammor@umorea.org.mx
- Celita Trinidad Alamilla, Directora General de Promoción y Enlace, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: ctalamilla@inmujeres.gob.mx
- Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, Diputada Federal, Secretaria de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: yolanda.rodriguez@congreso.gob.mx
- Blanca Judith Díaz, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Senadores, mail: judithdd@hotmail.com, blanca.diaz@pan.senado.gob.mx
- Aranzazu Flores Castellanos, Directora de Relaciones Públicas, Instituto Nacional de las Mujeres, mail: aflores@inmujeres.gob.mx
- Angélica de la Peña, Directora, Red de Investigadoras por la Vida y la Igualdad de las Mujeres, mail: angelicaprd@yahoo.com.mx
- Ana Hilda Rivera Vázquez, Encargada de la Dirección General, Instituto para la Mujer Zacatecana, mail: mujercac@prodigy.net.mx
- Alicia Elena Pérez Duarte, Fiscal Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia con las Mujeres, Procuraduría General de la República, mail: perezduarte@pgr.gob.mx
- Elizardo Rannauro, Director de Asuntos Internacionales de la Mujer, Secretaría de Relaciones Exteriores, mail: erannauro@sre.gob.mx
- Bertha Teresa Albarrán, Coordinadora de Acción Política de la Oficina de Coordinación Nacional de Red Familia, mail: albarran_bt@hotmail.com, berthaalbarran@redfamilia.net
- Norma Mendoza Alexandry, Directora General, Centro de Estudios y Formación Integral de la Mujer, CEFIM, mail: nmendoza_alexandry@hotmail.com
- María Hadad Castillo, Directora General, Instituto Quintanarroense de las Mujeres
- Laura Angélica Rojas Hernández, Diputada Federal, Integrante de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: laura.rojas@congreso.gob.mx
- Brígida Chautla, Asociación Mexicana de Mujeres Organizadas en Red, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
- Elda Gómez Lugo, integrante de la Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados, mail: eldagomez@congreso.gob.mx

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Rina Rodríguez, Secretaria General, Ministerio de Desarrollo Social, mail: internacional@mides.gob.pa

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Samirah Armengol, Especialista en Proyectos y Género, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social, mail: internacional@mides.gob.pa
- Yolanda Marco de Stoute, consultora de la Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social
- Betsy Arosemena, Vicepresidenta, Consejo Nacional de Mujer (CONAMU), mail: bdesalazar@cableonda.net, betsy_0409@hotmail.com
- Dalys Batista, Unión Nacional de Mujeres Panameñas
- Mireya Peart, Unión Nacional de Mujeres Panameñas
- Sonia Henríquez, Presidenta, Alianza del Movimiento de Mujeres de Panamá, mail: sgernado@yahoo.com
- Doris Gallardo, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMUIP)
- Olga Cárdenas, Centro de la Mujer Panameña
- Urenna Akenke, Red de Mujeres Jóvenes Afropanameñas, mail: urennabest@yahoo.com

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa, mail: espinoza@mujer.gov.py

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Teresita Silvero Silgueiro, Tesorera, Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), mail: cmp.feminista@gmail.com
- Marta Diarte, Directora Sectorial, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, mail: diarte@mujer.gov.py

PERÚ/PERURepresentante/Representative:

- Milagros Ríos García, Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, mail: mrios@mimdes.gob.pe

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Antonina Rosario Sasieta Morales, Congresista, Congreso de la República, Presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias, mail: rsasieta@congreso.gob.pe
- María Cleofé Sumire de Conde, Congresista, Congreso de la República, mail: msumire@congreso.gob.pe
- Nora Soledad Cisneros Campoverde, Directora de Derechos y Ciudadanía de las Mujeres, Dirección General de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, mail: scisneros@mimdes.gob.pe
- María Antonia Masana García, Ministra Consejera, Embajada del Perú, mail: maanid@hotmail.com
- Luis Alfredo Espinoza Aguilar, Funcionario Embajada del Perú en Ecuador

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELARepresentante/Representative:

- Claudia Josefina Herrera, Vicepresidenta, Instituto Nacional de la Mujer, mail: claudia.herrera@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Flor Ríos, Diputada, Presidenta de la Subcomisión de la Mujer, Asamblea Nacional, mail: florrios@asambleanacional.gov.ve
- Diluvina Cabello, Diputada por el Estado Bolívar, Asamblea Nacional, mail:diluvioc@yahoo.com
- Yurbín Aguilar, Directora de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Instituto Nacional de la Mujer, mail: yurbinaguilar@yahoo.com
- Ludmila Correa, Directora de Planes para la Promoción de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer, mail: correa.ludmila@gmail.com
- Norma Romero, Asesora Técnica, Dirección de Planes para la Promoción de la Mujer, Instituto Nacional de la Mujer, mail: normajoromero@gmail.com
- Zoila Yáñez, Coordinadora de Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de la Mujer, mail: waraosanuka@hotmail.com
- Jhannett Madriz, Diputada, mail: imadrizs64@hotmail.com
- Amasilis Navarro, Vicepresidenta de FREMUJER
- Carmen Rojas Calderón, Representante, Punto de Encuentro de Antimano, Instituto Nacional de la Mujer, mail: inamujerinter@gmail.com
- Ludyt Ramírez, Presidenta Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), mail: rludyt@gmail.com
- Wilman Ramírez, Asistente de Recursos Humanos, Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), mail: rludyt@gmail.com
- Janlisbert Libertad Velasco, Universidad Central de Venezuela, mail:janlisbert@hotmail.com
- Fabiola Romero, Coordinadora de Proyectos, Niña Madre, mail:alisvel4@hotmail.com
- Janeth Solórzano, Investigadora, Niña Madre, mail: janetso@yahoo.com
- Yury Weky, Coordinadora de Educación e Ideología, Movimiento de Mujeres Clara Zetkin

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLICRepresentante/Representative:

- Flavia García, Secretaria de Estado de la Mujer, mail: violetaquezada@hotmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gladys Gutiérrez, Secretaria de Estado, Asesora Poder Ejecutivo para el Seguimiento de Convenios, gladysgutierrez@presidencia.gov.do
- Néstor Cerón, Embajador de República Dominicana en Ecuador, mail:emreptom@gms.com
- Amarilis Santana, Senadora de la República por la Provincia La Romana
- María Estela de la Cruz, Diputada de la República por Monte Plata
- Magda Rodríguez, Diputada de la República por Santiago
- Carmen Ucenta, Diputada de la República por Santiago
- Juana Mercedes Vicente, Diputada de la República por Dajabon
- Gladis Sofía Ascona, Diputada de la República por San Pedro de Macorís
- Licelot Arias, Diputada de la República por Peravia
- Carmen Pérez, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de Estado de la Mujer, mail: carmen_articulacion@yahoo.es
- Elba Franco, Directora Departamento de Educación, Secretaría de Estado de la Mujer mail: Elbafranco15@hotmail.com
- Ramonita García, Sub-Secretaria Administrativa, Secretaría de Estado de la Mujer, mail: ramonita_garcia@hotmail.com
- Rosa de los Santos, Directora Oficina Sectorial de Planificación y Programación, Secretaría de Estado de la Mujer, mail: rosadelossantos@hotmail.com

- Susana Maldonado, Encargada Departamento Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Secretaría de Estado de la Mujer, mail:
- Angeli Páez, Directora de Comunicación, Secretaría de Estado de la Mujer
- Altagracia Suriel, Directora de Proyectos, Despacho de la Primera Dama, mail: a.suriel@primeradama.gov.do
- Luisa Mateo, Directora Oficina de Género y Desarrollo, Secretaría de Estado de Educación
- Amantina Gómez, Síndica de Villa Bisonó
- Endilina Rivas Méndez, Encargada de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, Secretaría de Estado de la Juventud, mail: drarivas1@yahoo.com, lisnini14@hotmail.com
- Ángela Altagracia Fernández Rosado, Directora General de Formación y Capacitación, Secretaría de Estado de Cultura, mail: dgfc.dr@cultura.gov.do, angela_a_f2000@yahoo.es
- Rosa Roa de López, Asesora en Género, Alcaldía de la Ciudad de Santo Domingo, mail: roa_lopez@hotmail.com
- Leticia Cortorreal Peña, Subdirectora de Aduanas
- Sergia Galván, Colectiva Mujer y Salud
- Magalys Pineda, Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPAF
- Alejandra Izquierdo, Vice-Sindica, Ayuntamiento del Distrito Nacional, mail: alexandraizquierdo@adn.gov.do
- Juana Sánchez, Directora, Comunidad Digna, Gabinete de Política Social, mail: comudigna@codetel.net.do
- Betzaida Cuevas, Asistente Dirección General, Comunidad Digna, Gabinete de Política Social, mail: betzaidacuevas@msn.com
- Gloria Henríquez, Directora del Departamento de Salario, Secretaría de Estado de Trabajo
- Lourdes Contreras, Coordinadora General, Centro de Estudios de Género, Universidad INTEC, mail: lcontrer@intec.edu.do
- Josefina Arvelo, Participación Ciudadana
- Larissa Fernández Tavares, Presidenta Federación Mujeres Social Demócratas, mail: l.hernandez@latabacadera.com
- Janet Altagracia Camilo Hernández, asesora Legal Profamilia, mail: jcamilo@profamilia.org.do
- Ludyt Yorlet Ramírez Pineda, Presidenta, Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección, mail: ludyt@gmail.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Ingrid Charles-Gumbs, Director, Department of Gender Affairs, Ministry of Social Affairs and Community Development and Gender Affairs, mail: Ingrid_charles_gumbs@hotmail.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Polly Oliver, Coordinator, Gender Affairs Division, Ministry of National Mobilization, mail: corwoman@caribsurf.com, pololliver@yahoo.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Charms Gaspard, Director acting, Division of Gender Relations

SURINAMERepresentante/Representative:

- Maurits S. Hassankhan, Minister of Home Affairs, Women and Gender Policy, mail: minbiza@sr.net

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Chitrawatie Mohanlal, Head (acting), National Bureau for Gender Policy, Ministry of Home Affairs, mail: nbg_sur@yahoo.com
- Shoblinadbie Chotkan-Somai, Head, Labour Market Development, Ministry of Labour, mail: shoblina@yahoo.com

URUGUAYRepresentante/Representative:

- María del Carmen Beramendi Usera, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, mail: cberamendi@mides.gub.uy, inamu@mides.gub.uy

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marisa Lindner, Asesora de Dirección, Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Desarrollo Social, mail: mlindner@mides.gub.uy
- María del Huerto Arcaus, Encargada de la Unidad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Beatriz Ramírez, Secretaría de Afrodescendientes, Instituto Nacional de las Mujeres
- Lilian Abracsinskas, CSN Mujeres por la Democracia

B. Miembros asociados
Associate members
États membres associés

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLESRepresentante/Representative:

- Purita Illidge, Policy worker, Women's Desk

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Minera Maccow, Social Policy Worker, Women's Desk, mail: mmaccow@gmail.com
- Jorien Wuite, Director, Sector Health Care Affairs
- Aida Boyraard-Holaman, Head, Community Development, mail: stmaartensco@hotmail.com

ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDSRepresentante/Representative:

- Lillian Boyce, Minister for Health and Human Services

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rita Gardiner, Director of Gender Affairs, mail: rjgardiner@gov.tc
- Lucille Willson, Member, Women in Development

PUERTO RICORepresentante/Representative:

- María Dolores Fernós López-Cepero, Procuradora de las Mujeres, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, mail: mdfernos@mujer.gobierno.pr

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marta Angélica Mercado, Procuradora Auxiliar Educación, Servicios de Apoyo y Coordinación, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, mail: mmercado@mujer.gobierno.pr
- Ana Irma Rivera Lassén, Presidenta, Consejo Asesor/Oficina de la Procuradora de las Mujeres, mail: anarlfem@caribe.net

**C. Participantes invitados que no son miembros de las Naciones Unidas
Participants invited not members of the United Nations
Invités non membres des Nations Unies**

ISLAS CAIMÁN/CAYMAN ISLANDSRepresentante/Representative:

- Edna Moyle, JP Speaker of the Legislative Assembly and elected member for the district of North Side

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lucille Seymour, BEM, MLA, Third elected member for the district of Georgetown
- Leonard Dilbert, JP Deputy Chief Officer, (Policy & Planning) Ministry of Health and Human Services
- Tammy Ebanks Bishop, Director, Women's Resource Centre, mail: tammy.ebanks-bishop@gov.ky

**D. Invitados especiales
Special guests
Invités speciaux**

- Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador
- Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile
- María Teresa Fernández de la Vega, Vicepresidenta Primera y Portavoz del Gobierno de España

**E. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

Oficina de la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer/Office of the Special Adviser to the Secretary-General on Gender Issues and the Advancement of Women

- Rachel Mayanja, Subsecretaria General y Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer/Assistant Secretary-General and Special Adviser on Gender Issues and the Advancement of Women
- Ximena Jiménez, Consultora, mail: ximenajim@gmail.com

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)/Department of Economic and Social Affairs (DESA)

- Mirian Masaquiza, Associate Social Affaire Officer, Secretaría, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas/Secretariat, Permanent Forum on Indigenous Issues, Division for Social Policy and Development
- Otilia Lux de Coti, Vicepresidenta del Foro Permanente Cuestiones Indígenas mail: otiallux@yahoo.com
- Nina Pacari Vega, Miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas/Permanent Forum on Indigenous Issues

**F. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (FNUAP)

- Marcela Suazo, Directora/Director of the Latin America and the Caribbean Division, mail: suazo@unfpa.org
- Noemi Espinoza, Asesora en Advocacy y Alianzas, mail: espinoza@unfpa.org
- Marta Pérez del Pulgar, Especialista de Programas, mail: perezdelpulgar@unfpa.org
- Luis Mora, Asesor en Género y Maculinidad, mail: mora@unfpa.org
- Irene Zabre, Encargada de logística, mail: zabre@unfpa.org
- Gilka Meléndez, Representante de UNFPA en República Dominicana
- José Francisco Nuberg, Coordinador de Abogacía y Género, UNFPA República Dominicana
- María del Carmen Feijoo, Oficial de Enlace, mail: Feijoo@unfpa.org
- Mónica Yaksic, Oficial de Programas, UNFPA Bolivia, mail: yaksic@unfpa.org
- Tais Santos, Assistant Representative, UNFPA Brazil, mail: tsantos@unfpa.org
- Guillermo Monge, Consultor, UNFPA Mexico, mail: gmongeg@racsa.co.cr
- Jeannette Carrillo, INAMU, mail: delegacion@inamu.go.cr
- Mercedes Borrero, Representante en Ecuador, mail: borrero@unfpa.org
- Lily Rodríguez, Assistant Representative, UNFPA Ecuador, mail: lrodriguez@unfpa.org
- Pilar de Carbo, Personal Assistant to Representative, UNFPA Ecuador, mail: Carbo@unfpa.org
- Sandra Meza, Administrative Assistant, UNFPA Ecuador, mail: meza@unfpa.org
- Doris Ruiz, Clerk, UNFPA Ecuador, mail: Ruiz@unfpa.org

- Nadine Gasman, Representative UNFPA Guatemala, mail: gasman@unfpa.org
- Maritza Elvir, Assistant Representative UNFPA Honduras, mail: elvir@unfpa.org
- Jaime Nadal, Deputy Representative UNFPA Jamaica, mail: Nadal@unfpa.org
- Sandra Samaniego, UNFPA Mexico, mail: Samaniego@unfpa.org
- Luis Mora, Asesor en Género y Masculinidad, UNFPA México, mail: mora@unfpa.org
- Pedro Pablo Villanueva, Representative UNFPA Nicaragua, mail: pvillanueva@unfpa.org
- Dora Arosemena, Gender Consultant, UNFPA Panama, mail: arosemena@unfpa.org
- Mirtha Rivarola, Officer in Charge, UNFPA Paraguay, mail: rivarola@unfpa.org
- Carolina Ravera, NPPP Advocacy, UNFPA Paraguay, mail: ravera@unfpa.org
- María Mercedes Barnechea, UNFPA Perú, mail: barnechea@unfpa.org
- Judith Astelarra, Universidad Autónoma de Barcelona, mail: judith.astelarra@uab.cat

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fonds des Nations Unies pour l' enfance (UNICEF)

- Christine Norton, Regional Advisor, Adolescent Development and Gender Equality
- Gladys Acosta, Representative for Argentina
- Cristian Munduate, Representative for Ecuador

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Chief of the Latin America and Caribbean Section, mail: marijke.velzeboer-salcedo@unifem.org
- Ana Falú, Regional Programme Director, Regional Office of Brazil and the Southern Cone, mail: ana.falu@unifem.org
- Moni Pizani, Regional Programme Director, Andean Regional Office, mail: moni.pizani@unifem.org
- Teresa Rodríguez, Regional Programme Director – Regional Office of Mexico, Central America and the Dominican Republic, mail: teresa.Rodriguez@unifem.org
- Roberta Clarke, Regional Programme Director, Caribbean Regional Office, mail: roberta.Clarke@unifem.org
- Celia Aguilar, National Programme Officer – Regional Office for Mexico, Central America and the Dominican Republic
- Ines Barbosa, National Programme Officer, Regional Office of Brazil and the Southern Cone
- Lucia Salamea, National Programme Officer, Andean Regional Office
- Caroline Hoerken, Programme Specialist, Andean Regional Office
- Verónica Burneo, Communication Liaison, Andean Regional Office
- Junia Puglia, National Programme Officer, Regional Office of Brazil and the Southern Cone

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)/United Nations International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme (INSTRAW)

- Carmen Moreno, Directora, República Dominicana, mail: cmoreno@un-instraw.org
- Fabiola Cuvi, Directora INSTRAW Ecuador, mail: IECAIM@ecnet.ec
- Alttagracia Balcacer, consultora, mail: abalcacer@un-instraw.org

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights/Bureau du Haut Commissariat des Nations Unies aux Droits de l'Homme

- Carmen Rosa Villa Quintana, Representante Regional, mail: cvilla@ohchr.org
- Rebecca Steward, Oficial Asistente de Derechos Humanos, mail: rsteward@ohchr.org
- Madeleine Rees, Head of Women's Rights and Gender Unit, Suiza, mail: mrees@ohchr.org

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCNUR)

- Marta Juárez, Representative, mail: juarez@unhcr.org

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)

- René Mauricio Valdés, Representante para Ecuador
- Raquel Herrera, Programme Specialist, Gender and Sustainable Development, mail: raquel.herrera@undp.org
- Marcela Ríos Tobar, Oficial de Programas, mail: marcela.rios@undp.org
- María Amparo Lasso, Regional Advisor of Communication, Regional Bureau Latin America and the Caribbean, mail: maria.lasso@undp.org
- Carla Rossignoli, Coordinadora de Comunicación
- María del Pilar Troya, Consultora de Género ODM

**G. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organization internationale du travail (OIT)

- María Elena Valenzuela, Especialista Regional de Género y Empleo, mail: valenzuela@oit Chile.cl

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Firmin Edouard Matoko, Representante para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, mail: fmatoko@unesco.org.ec
- María Eugenia Martínez, Asistente de Coordinación, UNESCO Ecuador, mail: memartinez@unesco.org.ec

Organización Mundial de la Salud (OMS)-Organización Panamericana de la Salud (OPS)/World Health Organization (WHO)-Panamerican Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- Lilia Jara, Asesora en género y salud, mail: jaralili@paho.org
- Ana Isabel Quan, mail: jprosper@ecu.ops-oms.org
- Rubén Suárez, Asesor Regional en Economía y financiamiento, mail: suarezru@paho.org
- Jorge Luis Prospero, Representante, mail: jprosper@ecu.ops-oms.org
- Rocío Rojas, Consultora Regional, mail: jprosper@ecu.ops-oms.org

Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)/World Bank – International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)/Banque mondiale – Banque internationale pour la reconstruction et le développement (BIRD)

- Pilar Larreamendy, Punto Focal de Género, oficina de Ecuador

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)/World Intellectual Property Organization (WIPO)/Organisation mondiale de la propriété intellectuelle

- Helen Lom, Director, WIPO Awards and Gender Issues, Coordination Sector for External Relations, Industry, Communications and Public Outreach, mail: helen.lom@wipo.int

**H. Otras organizaciones intergubernamentales
Other Intergovernmental Organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)/Inter-American Development Bank (IDB)/Banque Interaméricaine de Développement (BID)

- Gabriela Vega, Jefa Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, mail: gabrielave@iadb.org
- Marcelo Pérez, Especialista Sectorial Representación Ecuador

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales

- Gloria Bonder, Directora del Área Género, Sociedad y Políticas, FLACSO Argentina, mail: catunescol@flacso.org.ar

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)/International Organization for Migration (IOM)/Organisation internationale pour les migrations (OIM)

- Ndioro Ndiaye, Directora General Adjunta/Deputy Director General
- Alejandro Guidi, Jefe de Misión
- Pilar Norza, Regional Representative for the Countries of the Andean Community
- Isabel Cruz, Anti-trafficking Program Assistant
- Rafael Paredes, Anti-trafficking Program Assistant

**I. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-governmental organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif**

Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)/Latin American Information Agency/Agence latinoaméricaine d'information

- Irene León, Vicepresidenta, mail: alai@alainet.org
- Sally Burch, Directora ejecutiva, mail: alai@alainet.org

Asociación del Caribe para la Investigación y la Acción Femeninas/Caribbean Association for Feminist Research and Action (CAFRA)/Association des Caraïbes pour la recherche et l'action en faveur des femmes

- Erin Greene, Deputy Chairperson, Bahamas, mail: be_greene@hotmail.com, erinlvgreene@gmail.com

Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)/Research Centre for Feminist Action

- Lilian Soto, República Dominicana
- Elizabeth Suárez
- Diana Señor
- Paola Ortiz
- Claudia Palma
- Edurne Cárdena

Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”/”Flora Tristán” Peruvian Women’s Center

- Cecilia Olea Mauleón, Coordinadora del Programa de Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud, mail: cecilia@flora.org.pe
- Diana Miloslavich Túpac, Coordinadora del Programa de Participación Política y Descentralización, miembro de la Red de Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe, mail: diana@flora.org.pe

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Latin American and Caribbean Committee for the Defence of Women's Rights/Comité de l'Amérique latine et des Caraïbes pour la défense des droits de la femme

- Azucena del Rocío Soledispa, Abogada, miembro del CLADEM Ecuador, mail: azusol@hotmail.com

Congregación Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor/Congregation of our Lady of Charity of the Good Shepherd

- Hna. Augusta Arellano Echeverría, mail: bpecuad@uio.satnet.net
- Hna. Graciela Méndez Perera, Responsable de comunicaciones, mail: gramenpebp@yahoo.com.ar
- Hna. Narcisa Vivanco Valarezo, mail: narcydejesus@yahoo.es
- María Eugenia Torrico, coordinadora Congregación Buen Pastor, mail: torricome@yahoo.es

Consejo de Gobierno del Pueblo de Salasaca

- Oscar Fabián Pilla M, Presidente del Pueblo Salasaca, Consejo de Gobierno del Pueblo Salasaca, mail: oscarmosaquiza@hotmail.com

Federación Democrática Internacional de Mujeres/Women International Democratic Federation

- Dora Carcaño Araujo, Coordinadora Regional de la FDIM para América, mail: arfdim@enet.cu

Federación Internacional de Mujeres de Negocio y Profesionales/International Federation of Business and Professional Women

- Rosa Elena Jiménez Vanegas, Presidente, Federación de Ecuador, mail: rosaelenaj@yahoo.es
- Silvia López Merino, Presidente Federación e Quito, mail: silomersa@hotmail.com
- Magdalena Ocaña, Presidenta B.P.W. Ambato, Federación de Mujeres de Negocios y Profesionales, mail: magdalenaocana@hotmail.com
- Maruja Guevara de Suárez, Presidenta Federación de Guayaquil, maritasu@yahoo.es
- Marcia Eulalia Vásquez, Presidente del Comité Técnico B.P.W, Ambato, Federación de Mujeres de Negocios y Profesionales de Ambato coprocalt@hispavista.com
- Diana Barragán, First Vice President, mail: midi@interactive.net.ec; diana.barragan@bpw-international.org

Federación Internacional de Planificación de la Familia (Región Hemisferio Occidental) (IPPF/RHO)/International Planned Parenthood Federation (Western Hemisphere Region)

- María Antonieta Alcalde, Oficial Regional de Advocacy, mail: malcalde@ippfwhr.org

Movimiento Manuela Ramos

- Elizabeth Herrera García, Responsable del seguimiento de la agenda parlamentaria en temas de la agenda pendiente de género y la incidencia con la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, Perú, mail: eherrera@manuela.org.pe

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM)/Women's Popular Education Network/Réseau d'éducation populaire entre les femmes

- Imelda Arana Sáenz, Consejo Directivo, Colombia, mail: imearana@gmail.com
- Isabel Camacho, Directora FUNDAC Colombia, mail: fundac1@gmail.com
- Fanny Gómez, Presidenta, Colombia, mail: fannygb@gmail.com
- Ximena Machicao, Coordinadora General, Uruguay, mail: macx@repem.org.uy; secretaria@repem.org.uy
- Beatriz Quintero, Integrante, Red Nacional de Mujeres, Colombia, mail: beatrizquintero@cable.net.co

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)/Latin American and Caribbean Women's Health Network/Réseau pour la santé des femmes d'Amérique latine et des Caraïbes

- Leticia Cuevas, Coordinadora Ejecutiva, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., México, mail: cuevasl@equidad.org.mx
- María Eugenia Romero, Directora General, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., México, mail: apoyodireccion@equidad.org.mx

Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir A.C./Catholics for a Free Choice (CFFC)

- Paola Brenes Hernández, Facilitadora de proyectos, Colectiva por el Derecho a Decidir, Costa Rica, mail: paobrenes78@yahoo.com, derechoadecidir@yahoo.com.mx
- Lidia Daphtne Cuevas Ortiz, Directora de proyecto, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: cddmx@cddmx.org
- Aide García Hernández, Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: politicaspublicas@cddmx.org, aidegh@hotmail.com
- Silvia Juliá, Asesora de la Red CDD, Red Latinoamericana de CDD, Argentina, mail: cddeba@gmail.com, abogadasilviajulia@yahoo.com.ar
- Lucía Lagunes Huerta, Coordinadora de Proyectos, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: politicaspublicas@cddmx.org, cddmx@cddmx.org
- Teresa Lanza, Coordinadora colegiada de la Red Latinoamericana de CDD, Bolivia, mail: cddb@entelnet.bo
- Marusia López Cruz, Coordinadora de Enlace con Movimientos Sociales, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: cddmx@cddmx.org
- Janneth Lozano Bustos, Coordinadora colegiada de la Red Latinoamericana de CDD, Colombia, mail: codacop@colnodo.apc.org
- María Consuelo Mejía Piñeros, Directora Ejecutiva, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: direccion@cddmx.org, mariam.mejia@gmail.com
- Miriam Ruíz Mendoza, Coordinadora de Género, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: politicaspublicas@cddmx.org, cddmx@cddmx.org

- María Luisa Sánchez Fuentes, Directora de proyecto, Red Latinoamericana de CDD, México, mail: cddmx@cddmx.org
- Benjamín Acosta, Coordinador, mail: benjamín@consorcio.org.mx

Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)

- Gisella Arandia Covarrubias, Coordinadora/Color Cubano, Cuba, mail: giselarandnia@hotmail.com

Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo/Women's Environment and Development Organization (WEDO)/Organisation des femmes pour l'environnement et le développement

- Marcela Tovar, Consultora, Estados Unidos, mail: mtovar1967@yahoo.com

Federación Mundial de Mujeres Metodistas y de la Iglesia Unida/World Federation of Methodist and Uniting Church Women (WFM&UCM)

- Betty Herrera Cevalos, Intern, Ecuador, mail: roliveir@gbgm-umc.org
- Rosangela Soares de Oliveira, Representative to the UN in New York, USA/Brazil, mail: roliveir@gbgm-umc.org
- Ivonne Lorena Pereira Díaz, Representative to ECLAC in Santiago, mail: ivoonnela@yahoo.es
- Blanca Lucía Viracocha Chicaliza, Intern, Ecuador, mail: roliveir@gbgm-umc.org

**J. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales**

Articulación Feminista Marcosur

- Lucy Garrido, Coordinadora, Articulación Feminista Marcosur, Uruguay, mail: lgarrido@cotidianomujer.org.uy
- Ana Cristina González, Integrante, Articulación Feminista Marcosur, Colombia, mail: acgonzalez@adinet.com.uy
- Creusa Maria Oliveira, Integrante, Articulación Feminista Marcosur, Brasil, mail: creuzamaria@ig.com.br
- Milena Pereira, Colaboradora, Articulación Feminista Marcosur, Paraguay, mail: milenapf@gmail.com

Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe

- Ana María Pizarro Jiménez, Integrante de la Coordinación Regional, mail: ana500a@amnet.com.ni

Comisión de Seguimiento Mujeres Indígenas México y Centroamérica

- Margarita Antonio, Nicaragua, mail: antoniomargarita@yahoo.com.mx

Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio

- María Julieta Logroño, Representante, mail: mercyjulieta@yahoo.com.mx

Consejo Nacional de Mujeres Indígenas del Ecuador (CONMIE)

- Tránsito Chela, Presidenta, mail: transitochela@hotmail.com
- Teresa Jimbicti, Vicepresidenta, mail: conmie.ecuador@yahoo.es, sechanua@yahoo.com
- Rosa Poaquiza, Capacitadora en Área de Violencia Intrafamiliar

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

- Daphne Cuevas O., Directora, mail: daphne@consorcio-org.mx

Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género

- María Gabriela Cabrera Borja, Integrante equipo coordinador, mail gabyenverde@yahoo.es
- Aida Estefanía Quiñonez González, Integrante, mail: belleza_negra17@hotmail.com
- Pamela Quishpe Caiza, integrante Ecuador Adolescente, mail: pamelaquispe@prodeserea.org

Corporación Humanas

- Lilian Talía Álvarez Carvallo, Integrante, Corporación Humanas, Ecuador, mail: humanas@uio.satnet.net
- Cecilia Lorena Barraza Morelle, Directora, Corporación Humanas, Colombia, mail: humanas@etb.net.co
- Romy Natalí García Orbegoso, Monitora, Articulación Regional Feminista, mail: romy@demus.org.pe
- Ana Lucía Herrera, Ministerio de Gobierno, mail: humanas@vio.satnet.net

Foro Internacional de Mujeres Indígenas/International Indigenous Women's Forum

- Berta Aarhus, Directora Ejecutiva, Enlace de Mujeres Negras de Honduras, mail: lacayobertha@yahoo.com
- María Eugenia Choque Quispe, Directora Ejecutiva, Centro de Estudios Multidisciplinario Aymara, mail: choque17@hotmail.com
- Ana Yao Yao, mail: anallaollao@hotmail.com

Foro de la Mujer

- Mary Travez, mail: ditraz@hotmail.com
- Flor María Sánchez, Coordinadora Foro de la Mujer de Piehinba, mail: formujer@.....
- Agueda de Jesús Vera Pluos
- Mirta Camelia Panchana Vera, Directora Ejecutiva, Foro Nacional de las Mujeres Guayas, mail: formujerquil@hotmail.com

International Lesbian and Gay Association (ILGA)

- Gloria Careaga, Representante Regional, mail: careaga@servidor.unam.mx

Iniciativa Centroamericana Seguimiento a Beijing-Cairo

- Indyra Aguilar, Coordinadora de la Red Lésbica Cattrachas, Honduras, mail: cattrachas@hotmail.com
- Dalys Batista, Coordinadora de Organización, Unión Nacional de Mujeres panameñas, Panamá, mail: dalysbatistap@yahoo.com.mx
- María Teresa Blandón, Red Feminista Centroamericana La Corriente, Nicaragua, mail: corrient@ibw.com.ni
- Alma Odette Chacón de León, Coordinadora General, Organización de Mujeres Tierra viva, Guatemala, mail: tierraviva@guate.net.gt
- Deysi Elizabeth Cheyne Romero, Directora Ejecutiva, Instituto de la Mujer (IMU), El Salvador, mail: deysicheyne@telesal.net
- Soledad Díaz Patén, Directora Ejecutiva, Asociación Madreselva, Derechos Humanos y Salud Integral, Costa Rica, mail: dakinis@ice.co.cr, madreselva06@yahoo.com
- Blanca Estela Dole Durón, Secretaría Técnica, Iniciativa Centroamericana Seguimiento a Beijing-Cairo, Honduras, mail: mujersu@cablecolor.hn, blancadole@yahoo.com
- Helen Gabriela Flores Rodríguez, Área Participación y Ciudadanía, Iniciativa Centroamericana Seguimiento a Beijing-Cairo, Honduras, mail: mujersu@cablecolor.hn

- María Isabel Grijalva de León, Miembra de la Junta Directiva, Comité Beijing Guatemala, mail: maisgridele@yahoo.es, beijing@intelnett.com
- Sandra Guevara, Directora Ejecutiva, Las Melidas, mail:edibelgp@yahoo.com
- Ana Lucrecia Jayes Melgar, Asesora Técnica, Comité Beijing Guatemala, mail: beijing@intelnett.com
- Kimberly Celeste Mejía Valladares, Coordinadora del área de Difusión de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Honduras, mail: mujersu@cablecolor.hn, celestemejia@gmail.com
- Mireya Peart, Coordinadora Técnica Iniciativa de Beijing, Panamá, mail:peartmireya@hotmail.com
- Patricia Pinto Quijano, Miembra de la Junta Directiva, Comité Beijing Guatemala, mail: patricia_pintoq@yahoo.com, beijing@intelnett.com
- Alicia Amalia Rodríguez Illescas, Coordinadora General, Comité Beijing Guatemala, mail: beijing@intelnett.com
- Luz Marina Torrez, Colectiva 8 de Marzo, Nicaragua, mail: lacorriente@turbonett.com
- Rose Mary Madden, Red Feminista Centroamérica de la No violencia, mail: rmaddencr@gmail.com
- Gladys Lanza Ochoa, Coordinadora Nacional, Movimiento de Mujeres “Visitación Padilla”, Honduras, mail: visitacionpadilla@cablecolor.hn, gladyslantzap@hotmail.com
- Merly Eguigure Borjas, Subcoordinadora Nacional, Movimiento de Mujeres “Visitación Padilla”, Honduras, mail: visitacionpadilla@cablecolor.hn, meguigure@yahoo.com

Instituto Andaluz de la Mujer

- Soledad Ruiz Segúin, Directora, mail: directora.iam@juntadeandalucia.es
- Carmen Sáenz Martín, Vocal Asesora del Gabinete de la Directora, mail: carmenf.saenz@juntadeandalucia.es

Movimiento de Mujeres de Sectores Populares

- Ana María Zambrano Macías

Movimiento de Mujeres del Oro

- Narcisa Chacha, Ecuador
- Leonor Fernández, Abogada, Ecuador, mail: leonorfernandez7@yahoo.es

Movimiento de Mujeres Negras (MOMUNE)

- Imas Morales Lastra, Coordinadora, mail: fedoca2001@yahoo.com

Movimiento de Mujeres por la Justicia Ecuador

- Andrea María Isabel Quijije García, Coordinadora, mail: mujeresporlajusticia@hotmail.com

Mujeres por la Vida

- María H. Hernandez Enríquez, mail: mariahe66@yaoo.com

Organización Negra Centroamericana (ONECA)

- Jeanneth Cooper, Coordinadora de Proyectos, Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense. Partido Acción Ciudadana, Costa Rica, mail: jcooper@pac.or.cr

Plataforma Binacional de Mujeres de la Cuenca de Catamayo Chira

- María Elizabeth Rodríguez Castillo, mail: mariaelizarodriguez_23@hotmail.com
- Francisca Zavala Castillo, mail: fazc_44@hotmail.com

Red de Género y Comercio

- Norma Sanchis, Coordinadora Red de Género y Comercio, mail: nsanchis@fibertel.com.ar

Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas y de la Diáspora

- Urenna Best Gayle, Miembro, Red de Mujeres Afro-Panameña, Panamá, mail: urennabest@yahoo.com
- Olga Cárdenas Medina, Sub Coordinadora Nacional Red de Mujeres Afro-Panameña, Panamá, mail: olgacm29@hotmail.com
- Dorotea Wilson, Coordinadora General, Nicaragua, mail: rmafroni@cablenet.com.ni
- Elizabeth Suárez García, Coordinadora Regional, Cono Sur, mail: afrosur@mujeresafro.org
- Clara Franco Pérez, Administradora, Colectiva Mujer y Salud, mail: colec.mujer@codetel.net.do, clarafrancoperez@gmail.com
- Paola Andrea Ortiz Murillo, Integrante, mail: paolaortizmu@yahoo.com
- Claudia Palma Campos, Investigadora, Centro Mujeres Afrocostarricense, Universidad Nacional, Costa Rica, mail: cpalmacampos@gmail.com
- Karen June Salomón Sinclair, mail: kjune0267@hotmail.com
- Sonia Elizabeth Viveros, Coordinadora Andina, mail: pielafricana@yahoo.com

Red de Mujeres de Partidos y Movimientos Políticos del Ecuador

- María Fernanda Cañete Racines, mail: cedime@ecuamex.net.ec

Red de Trabajadoras Sexuales del Ecuador

- Elizabeth Molino, Coordinadora

Red Latinoamericana de Mujeres Transformando la Economía

- María Esther Ibáñez Roca, Representante, mail: gregoria@caoba.entelnet.bo
- Nalu Silva, Representante, mail: nalu@sof.org.br
- Renata Moreno, Representante, mail: tica@sof.org.br
- Rodica Weitzman, Representante, mail: roassessorias@yahoo.com.br
- Maria Isolda Moura, Representante, mail: risolda@cf8.org.br
- Angélica Alvarez Cerda, Representante, mail: mujerytrabajo@gmail.com
- Angie Mendoza Araneda, Representante, mail: angiemendoza_a@yahoo.com
- Nelly Velandia, Representante, mail: anmuck@tutopia.com
- Martha Bernal, Representante, mail: marthalucia.bernal@gmail.com
- Lidia Núñez Uribe, Representante, mail: felicilida@yahoo.com.mx
- Miriam Martínez Méndez, mail: miriammar8@yahoo.com.mx
- Liliana María Moreno Betancur, Representante, mail: lilimore@une.net.com
- Ana Cecilia Hernández Bolaños, Representante, mail: amccpalm@sol.racsa.co.cr
- Ana Felicia Torres, Representante, mail: cep_genero@amnet.co.cr
- Ana Rosa Ruiz Fernández, Representante, mail: aruiz004@yahoo.com
- Alison Vásconez, Representante, mail: alisonvasconez@yahoo.com
- Gladys Afaro, México, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Maritza Alva, Perú, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Maritza Álvarez Cerda, Chile, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Leonor Aida Concha, México, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Nalu Faría, Brasil, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Rosa Guillén, Perú, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Brasil, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Sohely Rua, Perú, mail: remtecoordinacion@sof.org

- Ana Tallada, Perú, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Nelly Velandia, Colombia, mail: remtecoordinacion@sof.org
- Magali Huacon, Coordinadora Guayas, Ecuador, mail: Magali_Huacon@hotmail.com

Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (REDLAC)/Latin American and Caribbean Youth Network on Reproductive and Sexual Rights

- Alejandro Blancas Alvarado, Coordinador Regional, REDLAC México, mail: elige.ale@gmail.com
- Kalindy Bolívar, Coordinadora Juvenil por la Equidad de Género, Integrante equipo coordinador, REDLAC Ecuador, mail: kalindybolivar@yahoo.es, coordjuvenil@yahoo.es
- Jacqueline Aparecida Ferreira Romio, Integrante equipo coordinador, REDLAC Brasil, mail: jackieisis@hotmail.com
- Ana Gagliardo Adeve, Integrante equipo coordinador, REDLAC Brasil, mail: ana.adeve@gmail.com
- Fernanda Grigolin Moraes, Miembra del equipo coordinador, REDLAC Brasil, mail: fernanda.grigolin@gmail.com
- Eduardo Llumipanta Panchi, Integrante equipo coordinador, REDLAC Ecuador, mail: coordjuvenil@yahoo.es
- Perla Sofía Vásquez Díaz, Representante Legal, REDLAC México, mail: eligeperla@gmail.com

Red Latinoamericana y Caribeña de Mujeres de Fe de Religiones por la Paz (LACWFN)/Latin American and Caribbean Women of Faith Network (LACWFN)

- Valeria Gatti, Program Associate, Oficina Regional Latinoamericana y Caribeña, Conferencia Mundial de Religiones por la Paz (WCRP), Perú, mail: valeriag@religionesporlapaz.org
- Judith Van Osdol, Miembro del Comité Ejecutivo, Argentina, mail: vanosdol@fibertel.com.ar, mujer@clairp.com.ar
- Evelyn Zentner de Falck, Miembro del Comité Ejecutivo, Ecuador, mail: mfalck@uio.satnet.net

K. Invitados

Guests

Invités

- Carlos Alberto Álvarez, Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur
- María Ángeles Durán, Investigadora, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Economía y Geografía, Madrid, España
- Saskia Sassen, Profesora de Sociología, Universidad de Chicago
- Casimira Rodríguez, ex Ministra de Justicia, Bolivia
- Epsy Campbell, Directora Ejecutiva / Presidenta, Asociación para el Desarrollo de la Mujer Negra Costarricense, Partido Acción Ciudadana, Costa Rica, mail: epsycampbell@ice.co.cr
- Ida Le Blanc, General Secretary, National Union of Domestic Employees (NUDE), Trinidad and Tobago
- Line Bareiro, Directora, Centro de Documentación y Estudios, Paraguay
- Rocío Villanueva, Profesora, Facultad de Derecho y del Instituto de Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú
- Gloria Ardaya, Doctora en Sociología y Coordinadora de la Maestría de Descentralización y Gestión Pública Postgrado de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia
- Laura Pautassi, Consultora, Argentina
- Rocío Rosero, ex Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres del Ecuador
- Flavia Marco, Consultora, Bolivia

- Corina Rodríguez, Consultora, Argentina
- Virginia Guzmán, Subdirectora, Centro de Estudios de la Mujer, Chile
- Magdalena León, Investigadora, Colombia
- Karen Bart-Alexander, consultora CEPAL

L. Otros invitados
Other guests
Autres invités

Fondo de Cooperación al Desarrollo (F.O.S.)/Fund for Development Cooperation

- Lieve Daeren, Coordinadora FOS para Ecuador y Perú, mail: lievedaeren@speedy.com.pe

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID)/International Development Research Centre (IDRC)

- Claudie Gossein, Señor Program Specialist, Internacional Development Research Centre (IDRC), mail: cgosselin@idrc.ca
- Galia Mejía, Intern, Internacional Development Research Centre (IDRC), mail: gmejia@idrc.ca

Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar (CEMOPLAF)

- Pilar Pérez Ordoñez, mail: rsevilla@vio.satnet.net

Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana

- Alodia Borja Nazareno, Presidenta, mail: alodia70@hotmail.com

Corporación Internacional de Cultura del Ecuador

- Elbia Anchundia Pacheco, Presidenta Ejecutiva, Programa Nacional de Cultura de Paz, mail: culturadepazecuador@hotmail.com
- Antonio Leonel Ortiz, Representante Nacional, Programa de Cultura de Paz, mail: culturadepazecuador@hotmail.com
- Natalia Tobar Padilla, Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas, Programa de Cultura de Paz, mail: naty_tobar@hotmail.com

Instituto Ecuatoriano de Seguro Social

- Corina Cantuña, Seguro Social Campesino, mail: nayon20012001@yahoo.com

Movimiento País-Ecuador

- María Casco, Socióloga, Coordinadora de Grupos Vulnerables
- Judith Aguirre, Coordinadora, Área de Salud, Dirección Nacional de Acción Política
- María del Carmen Zaldumbide, Área de la Mujer, Dirección Nacional de Acción Política, mail: milyzaldumbide@yahoo.com

**M. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo/Chief, Women and Development Unit
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos de Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Luis Yáñez, Asesor Legal, Secretaría de la Comisión/ Legal Counsel, Secretary of the Commission
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer
- Carlos Maldonado, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Vivian Milosavlevic, Unidad de la Mujer
- Irma Arriagada, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division

Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico

- Lourdes Colinas, Unidad de Desarrollo Social

Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

- Neil Pierre, Director
- Sheila Stuart, Social Affairs Officer

Anexo 10

A. DOCUMENTOS DE TRABAJO/WORKING DOCUMENTS

- | | |
|------------------------|---|
| LC/L.2760(CRM.10/1) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional - Provisional agenda - Ordre du jour provisoire |
| LC/L.2761(CRM.10/2) | <ul style="list-style-type: none"> - Temario provisional anotado - Annotated provisional agenda - Annotations de l'ordre du jour provisoire |
| LC/L.2738(CRM.10/3) | <ul style="list-style-type: none"> - El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe - Women's contribution to equality in Latin America and the Caribbean - La contribution des femmes à l'égalité en Amérique latine et dans les Caraïbes - A contribuição das mulheres para a igualdade na América Latina e no Caribe |
| LC/L.2670(CRM.10/4) | <ul style="list-style-type: none"> - Hacia un horizonte paritario en América Latina: representación política de las mujeres - A gender parity horizon in Latin America: the political representation of women - Vers un horizon paritaire en Amérique latine: représentation politique des femmes |
| LC/L.2779(CRM.10/5) | <ul style="list-style-type: none"> - Documentos presentados a la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - Documents presented at the tenth session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean |
| LC/CAR/L.118(CRM.10/6) | <ul style="list-style-type: none"> - The contribution of Women to the economy and social protection especially in relation to unpaid work performed by women in the Caribbean |
| LC/CAR/L.129(CRM.10/7) | <ul style="list-style-type: none"> - Women's political participation and gender parity in decision-making at all levels in the Caribbean |

B. OTROS DOCUMENTOS/OTHER DOCUMENTS

- | | |
|-------------|---|
| LC/L.2773 | - Report of the Subregional preparatory meeting for the Caribbean for the Tenth Session of the Regional Conference on Women in Latin America and the Caribbean, St. John's, Antigua and Barbuda, 22-23 May 2007 |
| LC/L.2774 | - Informe de la reunión subregional para Centroamérica y México preparatoria de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Ciudad de Guatemala, 16 y 17 de mayo de 2007 |
| LC/L.2726 | - Manual de capacitación – Gobernabilidad democrática e igualdad de género

- Training Manual – Democratic governance and gender equality in Latin America and the Caribbean |
| LC/G.2321 | - Cuaderno de la CEPAL 92 – Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina |
| LC/R.2138 | - Los desafíos del Milenio ante la igualdad de género |
| LC/L.2708-P | - Trabajo, educación y salud de las niñas en América Latina y el Caribe: indicadores elaborados en el marco de la plataforma de Beijing, <i>serie Mujer y desarrollo 82</i> |
| LC/L.2709-P | - Incorporando un módulo de uso del tiempo a las encuestas de hogares. restricciones y potencialidades, <i>serie Mujer y desarrollo 83</i> |
| LC/L.2721-P | - Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en El Alto, Bolivia, <i>serie Mujer y desarrollo 84</i> |
| LC/L.2722-P | - Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile, <i>serie Mujer y desarrollo 85</i> |

C. DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES/ ELECTRONIC DOCUMENTS AVAILABLE TO PARTICIPANTS

- | | |
|-----|-----------------------------|
| N/A | - Informes/Reports |
| N/A | - Series Mujer y desarrollo |
| N/A | - Documentación/Documents |